

## LAS ELECCIONES NICARAGÜENSES DE 2011

*Secundino González Marrero<sup>1</sup>*  
Correo electrónico: *gonzalezsecundino@hotmail.com*

Recibido: 07/04/12 Aceptado: 22/04/12

### Resumen

El 6 de noviembre de 2011 se celebraron las elecciones generales en Nicaragua, las sextas desde que fuera derrocado el régimen somocista en 1979. El resultado para la presidencia, con el triunfo de Daniel Ortega, quien obtuvo el 62,46% de los votos, hizo innecesaria la celebración de la segunda vuelta, lo cual ocurría por segunda vez desde que el balotaje con umbral reducido se introdujo en la legislación nicaragüense. Sin embargo, estas elecciones han estado envueltas en polémica desde su misma convocatoria hasta el cómputo final, pues se duda de la constitucionalidad de la reelección de Ortega debido a alegaciones de fraude por parte de la oposición y a irregularidades señaladas por las misiones de observación de la Organización de Estados Americanos y de la Unión Europea. En el presente artículo se analiza el proceso electoral, sus resultados y el impacto de todo ello en el sistema político de Nicaragua.

Palabras clave: Nicaragua, elecciones, democracia, sistema político.

### Abstract

On November 6, 2011 general elections were held in Nicaragua, the sixth since the Somoza regime was overthrown in 1979. The result for the presidency, with the victory of Daniel Ortega, who won 62.46% of the vote, made unnecessary the holding of the second round, which was the second time this had occurred since the runoff voting with low threshold was introduced in Nicaraguan law. However, these elections have been shrouded in controversy since its announcement until the final count, as it doubts the constitutionality of Ortega's reelection due to allegations of fraud by the opposition and irregularities identified by observation missions of the Organization of American States and the European Union. This article analyzes the electoral process, its results and its impact in the political system in Nicaragua.

Key words: Nicaragua, elections, democracy, political system.

## El contexto

Uno de los principales asuntos de la agenda política nicaragüense previa a las elecciones de 2011 era precisamente el carácter constitucional o no de la candidatura de Daniel Ortega. En una polémica decisión, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, ante un recurso de amparo presentado por el abogado de Ortega, sentenció que el artículo 147<sup>2</sup> de la Constitución de la República violaba los derechos humanos, al prohibir a ciudadanos nicaragüenses la posibilidad de reelección consecutiva para la presidencia, pero no para la Asamblea Nacional. La sentencia fue posteriormente ratificada por el pleno de la Corte de modo que tanto Ortega como los alcaldes en ejercicio –también afectados por la sentencia– podían presentarse a las elecciones de 2011 y 2012, respectivamente.<sup>3</sup>

Los argumentos del debate fueron los siguientes: para la oposición, era inimaginable que una Corte pueda señalar que un artículo constitucional sea contrario a la Constitución. Además, en cualquier caso, toda revisión de la norma suprema es potestad del Poder Legislativo. Para la Sala Constitucional de la Suprema Corte es posible que haya preceptos no constitucionales en la propia Constitución, y argumentaron que, en tal caso, los principios y valores fundamentales son superiores a los artículos que regulan la parte orgánica.<sup>4</sup>

Un asunto central en la decisión, así como de otras que tienen un gran impacto en la vida política de Nicaragua, es el grado de independencia de las instancias judiciales y electorales.<sup>5</sup> Ello obliga a ir algo atrás en el tiempo, hasta el pacto que tuvo lugar en el 2000 entre Arnoldo Alemán, caudillo del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), quien presidió el país entre 1996 y 2001, y Daniel Ortega. Dicho pacto –reeditado posteriormente varias veces– ha sido considerado por opositores y analistas como el principal responsable de los problemas actuales de la democracia nicaragüense, ya que, reactivando viejas prácticas del somocismo, los líderes políticos de los dos principales partidos políticos del país en los tiempos en que fue firmado acordaron repartirse los principales cargos institucionales, eliminando cualquier posibilidad de rendición de cuentas horizontal. El pacto de 2000 pretendía consolidar un sistema bipartidista, de larga tradición en Nicaragua, donde liberales y conservadores se habían disputado el poder de manera genuina –violenta en muchas ocasiones– durante el siglo XIX y principios del XX. Con la instauración del somocismo, el bipartidismo continuó, solo que ahora de manera artificiosa, con el Partido Liberal de los Somoza continuamente en el poder y un Partido Conservador que solo servía para legitimar la rutina electoral no competitiva.<sup>6</sup>

El control bipartidista de las principales instituciones del país hizo posible que en su momento fueran los magistrados sandinistas de la Corte Suprema de Justicia los que revalidaran las pretensiones de reelección de Ortega. A su vez, y siguiendo la ruta abierta por la reforma constitucional de 1995, las instituciones electorales quedaron completamente en manos de los dos partidos mayores que decidían sobre su integración desde la cúspide (el Consejo Supremo Electoral) hasta la base (las Juntas Receptoras de Votos) (JRV).<sup>7</sup>

La articulación partidista del mecanismo de control electoral ya había generado severos problemas en las elecciones municipales de 2008, donde las pruebas de fraude fueron numerosas y, para la cooperación internacional, concluyentes<sup>8</sup>, de manera que varios países redujeron o rescindieron su apoyo al gobierno nicaragüense. En concreto, Estados Unidos canceló el apoyo a la Cuenta del Milenio para el combate a la pobreza, de la que ya había desembolsado 110 de los 175 millones de dólares previstos (Pérez-Baltodano, 2010a: 399)

El conflicto entre los gobiernos de Nicaragua y Estados Unidos rememoraba –aunque muy débilmente– lo ocurrido en la década de los 80, durante el primer mandato de Daniel Ortega. Sin embargo, en otros ámbitos y aspectos, el sandinismo de nuevo en el poder supo manejarse con mayor cautela. En primer lugar, el retorno del Frente Sandinista al gobierno consiguió no solo evitar un conflicto con las elites empresariales, sino mantener con ellas una fuerte sintonía, impensable durante la época revolucionaria.<sup>9</sup> En 1984, tras las primeras elecciones posteriores a la revolución, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), a través de su presidente, consideraba que el gobierno resultante no tenía apoyo y que “está en el poder a través del terror, del miedo” (González, 1991: 268).

Un cuarto de siglo más tarde, el COSEP evaluaba el desempeño del gobierno Ortega durante el 2011 del siguiente modo:

*En Centroamérica, Nicaragua finaliza siendo el país con el mayor crecimiento económico (4,7%), con el mayor crecimiento per cápita (3,2%) y con la mayor inversión público privada como porcentaje del PIB en relación al resto de Centroamérica que aumentó del 23,9% en 2010 al 25,1% en 2011 ... A septiembre de 2011 el empleo formal mostró un fuerte crecimiento de 9,4% interanual ... A diciembre 2011 se estima que el déficit del gobierno central después de donaciones se sitúe en 0,1% del PIB y sin incluir donaciones en 2,2% del PIB.<sup>10</sup>*

El informe esperaba que la inversión extranjera directa alcanzara a fines de 2012 un total de 1.000 millones de dólares, casi cinco veces más que la que hubo en el 2006. También señalaba la importancia del incremento de las exportaciones a Venezuela, convertido ya en el segundo país receptor de las mismas, además de contabilizar en 344 millones de dólares la ayuda provista por dicho país durante los seis primeros meses de 2011.<sup>11</sup> En estos buenos resultados macroeconómicos, el COSEP no ocultaba su satisfacción por el hecho de que “el sector privado ... ha incidido desde el año 2008 en el contenido técnico y alcance legal de 48 leyes de ámbito económico que hoy se encuentran vigentes en el ordenamiento jurídico nacional”.<sup>12</sup>

La diferente relación con los sectores más acomodados no se limitó a la cúpula empresarial. Una encuesta de Borge y Asociados, hecha a sectores de las clases media y alta, revelaba que la percepción sobre el futuro del país había mejorado en el 2010. Asimismo, la desaprobación del Presidente había caído del 54.5% al 41.7%.<sup>13</sup> A su vez, según Latinobarómetro, Nicaragua era para sus encuestados el país centroamericano que mayor sensación de progreso tenía, un 36%, por encima del promedio latinoamericano (35%), y muy por encima de sus vecinos cercanos donde apenas un 14% en promedio

pensaba que iban por buen camino. A la pregunta sobre si el país está gobernado para “el bien de todo el pueblo” Nicaragua es el segundo país latinoamericano que responde afirmativamente, con un 42%, mientras que el promedio regional es del 26% y el centroamericano de 20,5%.<sup>14</sup>

Además de recomponer las relaciones con la elite empresarial, también hubo cambios con la Iglesia Católica con respecto al pasado.<sup>15</sup> En un giro sorprendente, Ortega logró crear una cerrada alianza con quien había sido uno de sus más implacables críticos, el cardenal Miguel Obando, convertido ahora en propagandista del gobierno, y del cual formó y forma parte como Presidente, con rango ministerial, de la Comisión de Verificación, Reconciliación, Paz y Justicia.<sup>16</sup> A ello debió contribuir la posición del FSLN que, todavía en la oposición, aunque en plena campaña electoral para los comicios de 2006, votó en contra del aborto terapéutico (peligro para la vida de la madre, malformación congénita o violación) que había sido legal durante más de un siglo.<sup>17</sup> Si bien es cierto que la Conferencia Episcopal no ha seguido a su antiguo presidente en el acercamiento al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) –de hecho, mantiene un tono crítico<sup>18</sup>– la dimensión simbólica de la colaboración de Obando con el gobierno no puede minusvalorarse, entre otras cosas porque contribuye a legitimar el discurso oficial del sandinismo que señala que ahora “La revolución es cristiana, socialista y solidaria” y que, en palabras de Ortega, “servirle al pueblo es servirle a Dios”.<sup>19</sup>

En congruencia con dicha definición, el FSLN profundizó el cambio discursivo que ya había desplegado, al menos desde las elecciones de 1996. Amor, humildad, reconciliación son palabras recurrentes de la retórica sandinista que han acompañado, además, su transformación como partido político. Tanto Salvador Martí (Martí y Santiuste, 2006; Martí, 2009b) como Salvador Santiuste (Santiuste, 2001; Martí y Santiuste, 2006), han llevado a cabo exhaustivos análisis de dicha transformación, lo que hace ocioso reiterarlos aquí. Valga sin embargo como síntesis la siguiente cita de Martí (2009b: 54-55):

*... la estrategia sandinista de dominio sobre el ambiente con la intención de realizar una transformación radical de la realidad (que fue el modelo de los años ochenta) dio paso a partir de 1990 a una estrategia de progresiva adaptación al medio a través de pactos, negociaciones y concesiones. Este proceso de mutación acelerado ha convertido al FSLN en un partido que responde, en gran medida, al modelo “profesional electoral” ... pero con elementos carismáticos y tácticas propias del “partido cártel”.<sup>20</sup>*

## El sistema electoral

Las elecciones presidenciales emplean un sistema de doble vuelta con umbral reducido que fue, al menos para los sandinistas, el objetivo principal del pacto celebrado entre Ortega y Alemán del que se ha hablado líneas atrás. Hasta dicho pacto, el mecanismo para la elección presidencial había sido, en 1984 y 1990, el de la mayoría simple. Las reformas de 1995 establecieron que las elecciones de 1996 se harían a doble

vuelta, salvo que un candidato obtuviera en la primera al menos el 45% de los votos. Pero los resultados electorales desde 1990 mostraban que el principal eje divisorio de la vida política nicaragüense era el sandinismo-antisandinismo, de manera que, aunque Ortega pudiera ganar la primera vuelta, en la segunda la acumulación del voto contrario al FSLN le impediría acceder a la presidencia. De ahí que el pacto implicara la reducción del umbral al 35%, lo que le otorgaría la presidencia a quien obtuviera dicho porcentaje siempre que, quien alcanzara el segundo puesto, quedara a una distancia superior al 5%.<sup>21</sup> En otras palabras, la reforma era una *ad hoc* para permitir el acceso del sandinismo al poder, siempre que ocurriera, como efectivamente pasó en 2006, que el antisandinismo se presentara dividido.

Para la Asamblea Nacional se eligen 90 diputados en un sistema de doble circunscripción, donde los 15 departamentos y las dos regiones autónomas<sup>22</sup> se adjudican 70 y el listado nacional 20. El tamaño de las circunscripciones es variable y oscila de un escaño en Río San Juan a 19 en Managua, con un promedio de 4,11, lo cual es muy bajo. Además, la distribución de escaños en relación con la población es –para los escaños que se asignan por departamento– poco ajustada, dado que el *malapportionment* resulta ser bastante elevado, debido, entre otras razones, a que la distribución está hecha con los datos demográficos de 1995, sin que se haya actualizado. Usando la fórmula propuesta por Samuels y Snyder (2001),  $\frac{1}{2} \sum |s_i - v_i|$ , (donde  $s$  es el porcentaje de escaños de cada departamento y  $v$  el de votantes, en ambos casos respecto del total nacional), la mala distribución resultó ser de 0,09. Esto significa que el 9% de los escaños están asignados de manera que no se corresponden con el principio de equivalencia entre población y representación (Ver Anexo 1).

La fórmula de conversión de votos en escaños es, en primera instancia, la de Hare –cociente entero con resto mayor ( $q = v/m$ )<sup>23</sup>–, salvo para las circunscripciones con uno o dos escaños, donde se usa Hagenbach-Bischof ( $q = v/m + 1$ ). Además, se integra en la Asamblea el candidato presidencial que haya quedado en segundo lugar, un mecanismo que tiene sus orígenes en la época de Somoza y que fue actualizado por los sandinistas en la época revolucionaria. En las elecciones de 1984 y 1990, obtenían escaño los candidatos presidenciales que hubieran obtenido al menos un número de votos equivalente al promedio de los cocientes electorales regionales (unos 10.000 para 1984.) Los sandinistas pretendían con esto incentivar la presentación de candidaturas opositoras que legitimaran las elecciones de 1984 para contrarrestar el llamado a la abstención de su oposición más radical (González, 1991: 248-256). Lo interesante de todo ello es el impacto que tiene sobre la lógica del juego de suma cero que caracteriza a las elecciones presidenciales, ya que el principal candidato opositor queda incorporado al parlamento.<sup>24</sup>

En un marco más o menos restrictivo se presentaron para las elecciones de 2011 varias opciones en formato de coalición, dando lugar a cinco candidaturas presidenciales identificadas por el principal partido que componía dichas coaliciones. Así, el FSLN postulaba a Daniel Ortega, el Partido Liberal Independiente a Fabio Gadea y el Partido Liberal Constitucionalista a Arnoldo Alemán. Además, y con escasas posibilidades, se presentaban la Alianza Liberal Nicaragüense, de Enrique Quiñónez, y la Alianza por la República (APRE), de Róger Guevara.<sup>25</sup>

## La campaña y las encuestas

A lo largo de la campaña, el FSLN dispuso de una cantidad mayor de recursos que sus rivales, lo que hizo muy intensa la difusión de sus propuestas. Sin embargo, dado “el clima de libertad de expresión razonable”<sup>26</sup> los opositores no tuvieron mayores problemas para hacerse oír. Más que un programa innovador, la oferta sandinista consistía en la continuidad e intensificación de las políticas llevadas a cabo por el gobierno, especialmente en el terreno social. Los recursos procedentes de Venezuela –por cierto condicionados a la continuidad de Daniel Ortega<sup>27</sup>- permitieron desplegar una serie de políticas sociales que, a buen seguro, tuvieron notable impacto entre los electores. Algunas de estas políticas eran la entrega de láminas de zinc para cubierta de casas (Plan Techo), los préstamos a bajo interés a mujeres para actividades productivas (Programa Usura Cero), la entrega de títulos de propiedad a familias en precario legal, la pavimentación de calles y caminos, la edificación de casas, la entrega de semillas y animales domésticos, el acceso a salud (en colaboración con Cuba y Venezuela), la entrega de becas y bonos solidarios para trabajadores de ingresos bajos, así como de libros, uniformes escolares y zapatos.<sup>28</sup> Se trataba, en palabras del gobierno, de “políticas de restitución de derechos” a los nicaragüenses, sustraídos, a su decir, por 16 años de gobiernos “neoliberales”. Pese a la crítica habitual del FSLN al capitalismo en general y al neoliberalismo en particular, el gobierno, como se ha visto, se ha cuidado mucho de enfrentarse con el capital privado y ha llevado a cabo una política macroeconómica ortodoxa (salvo quizás en política fiscal, particularista y regresiva<sup>29</sup>) que le permite tener el aval del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo.

En otros terrenos, el gobierno sandinista pudo hacer alarde de su política de seguridad ya que, a diferencia de sus vecinos, la inseguridad no es un problema acuciante para los nicaragüenses. Los datos son muy positivos, si se comparan con los de los países del “triángulo del Norte” (Honduras, El Salvador y Guatemala) que configuran una de las áreas más peligrosas del mundo por su porcentaje de homicidios.<sup>30</sup>

Tabla 1  
PROPORCIÓN DE HOMICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Costa Rica	6,3	7,2	6,6	7,8	8,0	8,3	11,3	11,4	11,3
El Salvador	47,3	55,9	64,6	62,4	64,7	57,3	51,9	70,9	66,0
Guatemala	30,8	35,0	36,3	42,0	45,1	43,3	46,0	46,3	41,4
Honduras	56,0	33,6	32,0	35,1	43,0	50,1	61,3	70,7	82,1
Nicaragua	10,6	12,0	12,1	13,4	13,1	12,8	13,1	14,0	13,2

Fuente: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html>

Por otro lado, la campaña sandinista estuvo enfocada en los nuevos electores –recuérdese que en Nicaragua se vota desde los 16 años. No solo el video principal de campaña –en el que, por cierto, aparecía el cardenal Miguel Obando– los tenía como protagonistas (véase <http://www.youtube.com/watch?v=ywab4tKhPcM>), sino que en la propaganda televisiva se enfatizaban las políticas de becas y acceso a la educación (Rothschuh, 2011) desplegadas por el gobierno.<sup>31</sup>

La oposición, articulada básicamente en la Alianza PLI, mantuvo consistentemente tres ejes de campaña. Por un lado, aspiraba a sustituir al Partido Liberal Constitucionalista (PLC), del expresidente Arnoldo Alemán, como el otro polo de la política nicaragüense. Argumentaba que el PLC era corresponsable del deterioro institucional de Nicaragua por su política de pactos con el FSLN. En lo que se refiere al gobierno, además de defender la inconstitucionalidad de la candidatura de Daniel Ortega, hizo de los peligros autoritarios o del somocismo sin Somoza su principal argumento. Honestidad, restitución de la democracia, probidad, fueron recurrentemente los contenidos del discurso opositor.<sup>32</sup> Objetivo especial de la oposición fue, además, el desempeño del Consejo Supremo Electoral (CSE). Además de criticar que se mantuvieran en sus puestos merced a un decreto presidencial cuando ya habían concluido su mandato<sup>33</sup>, la oposición expresó sus protestas por la manera en la que se estaban desempeñando. Planteó dudas sobre la claridad y limpieza del padrón electoral, acusó al CSE de distribución sesgada de cédulas de votación a favor del FSLN y señaló los impedimentos que se ponían a los observadores electorales tanto nacionales como extranjeros.

Nada de ello pareció tener mucho impacto entre los electores. Como señaló Pérez-Baltodano (2010b), crítico habitual de los sandinistas:

*El FSLN puede citar a Jesús y entregar una vaca preñada en su nombre. Frente a esto, la oposición organiza marchas para defender una visión de la democracia que no captura la imaginación de los pobres. Algunos ‘notables’ de esta oposición citan apasionadamente y en correcta pronunciación francesa a Montesquieu para defender el Estado de Derecho en un Estado nacional nicaragüense imaginario” ... Yo te pregunto: Si vos fueras pobre y tuvieras hambre; si vos fueras una cristiana que ha pasado su vida rezando por un milagro que te saque de la miseria, ¿por cuál de estos dos grupos votarías? ¿Le darías tu voto a Montealegre si el apellido de tu historia es Llanotraste? ¿O votarías por un “socialismo, solidario y cristiano” que te hace el milagro –en Nicaragua, desgraciadamente es un milagro– de crear programas para matar el hambre? ¿Clientelismo? ¿Te importaría esto si tuvieras hambre?<sup>34</sup>*

Clientelismo o no, la gestión gubernamental<sup>35</sup> tuvo un evidente reflejo en las encuestas preelectorales, en las que la candidatura sandinista iba distanciándose paulatinamente de la oposición, según se acercaban las elecciones.

Tabla 2  
EVOLUCIÓN DE LA INTENCIÓN DE VOTO A DANIEL ORTEGA Y A FABIO GADEA

	Mayo CID/ Junio MR		Septiembre		Octubre	
	Ortega	Gadea	Ortega	Gadea	Ortega	Gadea
Cid Gallup	38%	28%	44%	32%	48%	30%
M&R Consultores	56,5%	14,1%	56%	12,8%	58,3%	15%

Fuente: Elaboración propia con datos de [http://issuu.com/nuevaya/docs/sismo\\_XXX\\_-\\_elecciones\\_2011\\_-\\_octubre\\_2011](http://issuu.com/nuevaya/docs/sismo_XXX_-_elecciones_2011_-_octubre_2011) y <http://www.cidgallup.com/Documentos/Boletin%20Nicaragua%20Octubre%202011.pdf>.

### Las irregularidades

Pese a que las encuestas parecían apuntar a un claro ganador, las elecciones nicaragüenses de 2011 han estado marcadas, como es sabido, por las acusaciones de irregularidades más o menos sistemáticas, cuyas consecuencias han sido evaluadas críticamente entre dos polos. Para la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (en adelante MOE-UE) las elecciones “han supuesto un retroceso en la calidad democrática de los procesos electorales nicaragüenses por la escasa transparencia y neutralidad con que han sido administradas por el Consejo Supremo Electoral” (MOE-UE, 2012: 3). Para Fabio Gadea, el candidato presidencial que quedó en segundo lugar, simplemente se trató de un fraude mayúsculo que le privó del triunfo. En este apartado se sintetizan y examinan los argumentos expuestos y, en algún caso, se ofrece una interpretación alternativa.

El hilo conductor son los informes de la ya citada Misión de Observación de la Unión Europea y de la Misión de Acompañamiento de la Organización de Estados Americanos (en adelante MAE-OEA).<sup>36</sup> Por cierto que la diferencia entre las denominaciones “observación” y “acompañamiento” revelan un primer asunto polémico, al mostrar la pretensión del CSE de disminuir el estatus de las Misiones y limitar su capacidad de verificación.<sup>37</sup>

Las limitaciones pretendidas de la observación electoral por parte del CSE y, en realidad, el conjunto de su desempeño, pueden verse a la luz del formato del nombramiento del Consejo, que es el menos confiable para regular unas elecciones libres y justas. Por un lado, la selección exclusivamente parlamentaria de sus integrantes favorece un reparto por cuotas partidistas, por otro lado, es una mera presunción. Así lo muestra Álvaro Artiga (2008: 15-16)<sup>38</sup>, quien señala que dichas cuotas, operando bajo el supuesto de una “vigilancia partidista recíproca” en la que los partidos se contralaran mutuamente, daría como “resultado de que el proceso será limpio y tendrá credibilidad”. Artiga elabora un cuadro en el que combina el método de selección y los perfiles de los integrantes de las autoridades electorales para concluir que la combinación entre el

nombramiento y la integración partidistas es la peor de las opciones posibles en términos de garantías.<sup>39</sup> La experiencia nicaragüense confirma dicha conclusión. La mayoría de los asuntos polémicos asociados con las elecciones de 2011 tienen que ver con el mal desempeño de las autoridades electorales. El hecho de que el CSE hubiera avalado las elecciones municipales de 2008 –frente a pruebas razonables de fraude– y de que a sus integrantes se les hubiera prorrogado el mandato cuando ya lo habían cumplido por medio de un decreto presidencial no auguraba comportamientos imparciales o, en caso de serlo –algo dudoso<sup>40</sup>– de que fueran considerados así por los opositores.

De hecho, la Misión de la Unión Europea señaló en su informe definitivo sobre las elecciones de 2011 que el progresivo abandono del pluralismo en la selección de los magistrados los vinculaba de manera cada vez más palpable al oficialismo. Este carácter monocolor “se ha repetido en los escalones inferiores de la administración electoral ... en los que los representantes de la oposición han sido sistemáticamente excluidos y postergados” (MOE-UE, 2012: 5).

En este contexto de dudas razonables, prácticamente todas las actividades del CSE fueron objeto de críticas durante y después del proceso.<sup>41</sup> El primer asunto polémico tuvo que ver con las garantías para el ejercicio del derecho al sufragio activo, esto es, la obtención de la cédula electoral. Los opositores señalaron que la entrega de cédulas se hizo de manera discriminatoria, dando prioridad a aquellos ciudadanos a los que se les suponía mayor afinidad con el gobierno y excluyendo del reparto del documento –y por tanto del derecho a votar– a quienes fueran sospechosos de antisandinismo.

En una encuesta pos electoral de M&R (2012) el porcentaje de ciudadanos que cree que la distribución sesgada constituyó un problema fue del 7,6%, una cifra superior a la estimada por Ética y Transparencia (2011: 3), que la fijó en torno al 6% (198.093 ciudadanos). Para esta misma organización, el problema no fue solo de entrega excluyente de cédulas a los potenciales votantes opositores<sup>42</sup>, sino la doble cedula a los simpatizantes del gobierno. La entrega de nuevas cédulas a 100.000 personas no llevó apareada la retirada de las antiguas, en un 80% de los casos, lo que abría la posibilidad de voto doble. A ello se sumaría la circunstancia de que “aunque la tinta era de calidad, el CSE reglamentó aplicarla de forma leve (solo en la yema del dedo), contrario a todas las elecciones anteriores en que se garantizaba aplicarla al lado visible del dedo y a la cutícula, lo que dificultaba su remoción”. Más adelante concluye que “se conocen al menos 98 casos documentados de más votos que votantes en las JRV y alto grado de sistematicidad en rellenar las urnas por la vía del doble y triple voto, en aquellas JRV sin debida fiscalización”. El ejercicio del doble voto fue el argumento utilizado por el Grupo de Abogados Democráticos para presentar una denuncia por fraude a la Fiscalía Electoral, la cual la rechazó, aunque con un argumento extraño, señalando que el fraude “no existe en nuestro código penal” (*El Nuevo Diario*, 10 de febrero, 2012) La Fiscalía Electoral, en cualquier caso, apenas intervino a lo largo del proceso, a pesar de las evidencias de irregularidades.

El impacto que pudo haber tenido la posible distribución sesgada del documento electoral es difícil de medir, entre otras razones porque la intención de voto de

los ciudadanos que en las encuestas contestaban carecer de cédula era muy similar tanto para Ortega como para la oposición.<sup>43</sup> En concreto, quienes afirmaban poseer cédula expresaban una intención de voto al FSLN del 57,2%, frente a un 58,3% de los que no disponían de ella. Estas leves diferencias se invertían en el caso del PLI donde, de sus votantes potenciales, el 14,5% tenía el documento, frente al 13,3% que carecía de él (M&R, 2012). La encuesta CID-GALLUP de agosto de 2011 tampoco apreciaba sesgos en la cedulación de los electores según simpatías políticas. De hecho, había más potenciales votantes del PLI con cédulas. Lo cierto, en cualquier caso, es que las protestas de ciudadanos que exigían que se les entregaran sus cédulas fueron la causa de los principales incidentes previos a la jornada electoral.<sup>44</sup> Tanto la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE, 2012: 4-6 y 18-19) como la de la OEA (MAE-OEA, 2012: 7 y 11) han señalado que el problema de la cedulación ha sido uno de los que han emborronado el proceso electoral, entre otras cosas porque en el reparto de las cédulas intervinieron activistas del FSLN que facilitaban de este modo el ejercicio del sufragio a sus potenciales votantes.

Otro problema asociado con los votantes tiene que ver con la falta de actualización del censo electoral, de modo que también en este aspecto había margen para la suspicacia (como que votaran los muertos o ciudadanos extranjeros).<sup>45</sup> El padrón se calculaba en 4.328.094 millones de ciudadanos, aunque se estimaba que de ellos 700.000 habrían muerto, emigrado o cambiado de domicilio.<sup>46</sup>

La falta de actualización del padrón se asocia asimismo con los problemas de distribución equitativa entre votantes y representación, como ya se vio en el apartado correspondiente. Pero, además, y en concreto, la Misión de Observación de la Unión Europea (MOE-UE, 2012: 5) hacía constar en su informe que, previo a las elecciones, había existido una práctica de *gerrymandering*, cuando un decreto presidencial trasladó tres municipios (“baluartes liberales” según la MOE-UE) de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) al vecino departamento de Chontales en busca del “beneficio de un partido ... el FSLN”. Si esa hubiera sido la intención, no parece haber tenido mucho éxito. La RAAS, aun sin esos tres municipios, es el departamento donde al FSLN le fue peor. Es verdad que, a diferencia de 2006, donde los dos diputados de la Región eran liberales, en el 2011 el FSLN obtuvo uno de ellos, pero ello puede explicarse por el desplome del PLC en el conjunto del país. De hecho, el FSLN obtuvo en la RAAS apenas tres mil votos más que en el 2006.

En lo que se refiere al estatus legal de los partidos, las normas relativas a su constitución han venido incrementando su carácter restrictivo desde la muy libérrima legislación de 1984, donde apenas se necesitaban unos centenares de firmas para su creación. Las reformas posteriores incrementaron las dificultades, de modo que la ley impone ahora unas condiciones no fáciles de cumplir, al requerirse la presencia del partido en los 153 municipios del país.<sup>47</sup> La ley también recogía la exigencia del aval de al menos el 3% del total de votantes registrados en las elecciones precedentes, pero una sentencia de la Corte Suprema de Justicia declaró inaplicable por inconstitucional tal requisito.<sup>48</sup> Una de las quejas de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea es justamente la rigidez de la legislación sobre partidos (MOE-UE, 2012: 4, 40-

41), la cual se convierte en una espada de Damocles al darle un peso definitivo sobre su estatuto legal a los muy poco independientes CSE y Corte Suprema de Justicia. De hecho, el supuesto incumplimiento de la ley electoral acarrió, en el 2008, la suspensión de la personería jurídica del Movimiento Renovador Sandinista (MRS) y del Partido Conservador, aunque éste la recuperó con posterioridad. En lo que se refiere al MRS, su candidato presidencial de 2006, Edmundo Jarquín, contendió para la vicepresidencia con la Alianza PLI y, también bajo las mismas siglas y para la Asamblea Nacional, alguno de los sandinistas renovadores.

A lo largo de la campaña no hubo mayores problemas en cuanto al ejercicio de la libertad de expresión, de asociación y de movimiento.<sup>49</sup> El informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, (MOE-UE, 2012: 6), tras señalar también que “la prensa se expresó con aparente libertad” y que “no tuvo constancia de casos claros de censura o presión indebida sobre la misma”, concordaba con Ética y Transparencia en el mal uso de los medios públicos y añadía que los medios privados habían usado tarifas diferentes para los anuncios de los diferentes partidos. El sesgo del Canal 6, de titularidad pública, y el no cumplimiento por parte de los medios prosandinistas del denominado “silencio electoral” o jornada de reflexión, también fueron señalados por la Misión. Sin embargo, también se resaltó la pluralidad de la prensa escrita, aunque en su propio seguimiento a los medios la información sobre el FSLN tuvo un carácter negativo en el 83% del total en el diario *La Prensa*, lo que era previsible. En *El Nuevo Diario* hubo un mayor equilibrio, aunque también tuvo sesgo antigubernamental (MOE-UE 2012: 44). En lo que se refiere a la televisión, el FSLN dispuso de mayor cobertura y de un trato más positivo en 4 de los 6 canales de señal abierta. Las radioemisoras del país están –las dos más importantes– muy sesgadas, ya que una es sandinista y la otra propiedad del candidato opositor, Fabio Gadea, de modo que no extraña que en RadioYa la información negativa respecto de la Alianza PLI fuera del 100% y la negativa en Radio Corporación –que tampoco respetó el silencio electoral-, en relación con el FSLN, fuera del 96% (el otro 4% es considerado neutral por la MOE-UE).<sup>50</sup>

Un problema señalado por todos los informes de observación tiene que ver con el uso indiscriminado de recursos públicos por parte del FSLN y el PLI, aunque éste último en mucha menor medida. Además, como gobierno, el FSLN llevó a cabo una práctica muy común –aunque poco ejemplar– de usar actos gubernamentales como forma de promoción electoral: inauguraciones, recepciones y hasta misas. Todo ello, sumado a la notable diferencia de gasto en campaña<sup>51</sup>, tampoco auditado con credibilidad, hace que las elecciones no puedan considerarse equitativas, aunque es difícil de evaluar –si bien no solo en Nicaragua– cuánto afecta todo ello al resultado sustantivo.

Nicaragua tiene una larga tradición de observación electoral, tanto a cargo de organizaciones supranacionales como de organismos no gubernamentales nacionales. De hecho, la nueva era de los procesos de observación electoral como mecanismo garante de procesos electorales libres y justos se inició precisamente con las elecciones nicaragüenses de 1990. Para las elecciones de 2011, el Consejo, además de intentar rebajar sin mucho éxito el papel de los observadores internacionales por la vía de transformarlos en “acompañantes”, denegó la acreditación a los grupos Hagamos Democracia

e Instituto Para el Desarrollo y la Democracia (IPADE). A su vez, Ética y Transparencia no había solicitado su acreditación al considerar, según su director, que se buscaba “enfaticar la idea de la soberanía ciudadana, que no requiere de permisos especiales para vigilar al Estado” (Courtney, 2011: 1). Tampoco el Centro Carter, un tradicional actor externo de la política nicaragüense, solicitó su acreditación, al considerar que el modo en que el CSE había reglamentado la observación electoral no permitía hacer bien su trabajo. Sin embargo, tanto Ética y Transparencia como IPADE y Hagamos Democracia llevaron a cabo actividades de observación sin cobertura legal, si bien con límites operativos, al no poder acceder como observadores a los centros de voto. Acreditados ante el CSE, observaron las elecciones el Consejo Nacional de Universidades y otros grupos “cercaos al oficialismo y básicamente acrícos con el proceso” (MOE-UE, 2012: 7)

El análisis de la jornada electoral se puede desglosar en tres periodos diferentes: la apertura de las JRV, el desarrollo del ejercicio del sufragio y el cómputo. Respecto del primer asunto, en algunos casos hubo apertura de colegios antes de la hora prevista, lo que no permitió la verificación del despliegue del material electoral<sup>52</sup>. En conjunto, los observadores internacionales señalaron que el ejercicio del voto se desarrolló razonablemente bien, aunque algunas lagunas legales y la falta de entrenamiento del personal electoral crearon diversos problemas.<sup>53</sup> Sin embargo, la OEA, que pudo estar presente a lo largo del día de manera estable en 49 JRV (MAE-OEA 2012: 7- 8), aunque tuvo dificultades, más tarde resueltas, para ingresar en la fase de apertura de la jornada en el 20% de las mesas que habían seleccionado en su muestra y en 4 de ellas en el momento del cómputo. Por su parte, la MOE-UE observó 559 JRV. En su informe final señala que algunos de sus observadores tuvieron problemas de acceso a los centros de votación y al procesamiento de los resultados, pero no detalla cuántos (MOE-UE, 2012: 17).

La acreditación de los fiscales del PLI y su subsiguiente presencia y actividad en los centros electorales constituyeron dos de los asuntos más polémicos del proceso electoral. Ante una estructura de gestión electoral de control partidista, una garantía clave para la transparencia de las elecciones consistía en garantizar la presencia de fiscales opositores que pudieran evitar alteraciones del voto, tanto en la fase de emisión del mismo –que votaran solo los acreditados para ello y solo una vez– como en la de cómputo.

Los problemas comenzaron en la fase de acreditación, ya que, según la MAE-OEA (2012: 7) hubo “deficiencias de gestión y confusión de los trámites y plazos, que se tradujeron en la entrega tardía ... de las solicitudes ... para alrededor de 9.000 fiscales de la Alianza PLI”.<sup>54</sup> Pese a dichos problemas, según la MOE-UE (2012: 32), hubo presencia de fiscales del PLI en el 85% de las mesas por ellos observadas y se constató directamente “un pequeño número de casos en los que se impidió la presencia del PLI y, en mucha menor medida, de ALN”.<sup>55</sup> Se señala también que “una observación más extendida fue que los fiscales de la oposición actuaron frecuentemente con pasividad, a menudo como consecuencia de la abrumadora presencia y el nivel de coordinación de los representantes del FSLN”.

El proceso de cómputo y agregación de los votos también ha sido fuertemente cuestionado.<sup>56</sup> En primer lugar, porque, ante las ausencias de fiscales opositores y observadores electorales y los obstáculos que tuvieron en su caso para desempeñar su tarea, se presume que el FSLN dispuso de las posibilidades de llevar a cabo la suma en solitario en muchas JRV. Además, según la Misión de la Unión Europea, las actas no reflejaron fielmente los resultados en un quinto de los casos. Por otro lado, las actas fueron entregadas a los fiscales de los partidos, aunque la calidad de las copias no era muy buena. La pauta, según la MOE-UE (2012: 33) era que la última copia, donde el papel carbón producía resultados de peor calidad, fuera entregada a los fiscales del PLI (aunque el problema había sido detectado antes del día electoral y el CSE había girado instrucciones para que pudieran disponer de una copia plenamente legible).<sup>57</sup> Finalmente, “la manera en que el CSE manejó la sumatoria y el anuncio de resultados marcó un grave deterioro del proceso electoral, ya que ocasionó una absoluta falta de transparencia en los procedimientos<sup>58</sup>, la imposibilidad de hacer un seguimiento de los resultados y unas limitaciones muy severas en la capacidad de los partidos políticos para presentar quejas” (MOE-UE, 2012:32-33).<sup>59</sup> Sin embargo, para la MAE-OEA (2012: 8): “A pesar de los inconvenientes indicados que impidieron ejecutar esa tarea en forma adecuada [los resultados de su muestra] son semejantes con los emitidos por el Consejo Supremo Electoral. También tuvimos conocimiento de procedimientos similares con las mismas conclusiones”.<sup>60</sup>

Finalmente, la premura con la que el CSE publicó los resultados electorales, alterando el calendario previsto (once días antes), hizo muy difícil para la oposición presentar hipotéticos recursos de revisión, al reducirse los plazos para ello. Para la MOE-UE (2012: 8) ello constituyó “una de las violaciones más flagrantes de los procedimientos electorales”.

## Los resultados

El análisis de los resultados plantea dificultades de dos tipos. Una de carácter técnico, pues aún no es posible hacer comparaciones con las elecciones anteriores ya que el CSE –incumpliendo la norma que le obliga– no ha publicado los resultados desagregados por las JRV lo que, por cierto, abona el argumento de irregularidades severas.<sup>61</sup> La otra dificultad, a raíz de lo expuesto en el apartado precedente, estriba en determinar si –y por cuánto– los resultados oficiales alteraron la voluntad de los nicaragüenses expresada en las urnas. Seguramente no se sabrá nunca.

Sin embargo, hay algunas cosas que están claras. La primera de ellas es que, pese a los reclamos de los opositores, Daniel Ortega ganó la elección presidencial.<sup>62</sup> Los resultados confirman lo previsto por las empresas encuestadoras más solventes, aunque no se puede estimar el efecto *bandwagon*, según el cual una parte de los indecisos acaban votando por el candidato presumiblemente vencedor, el 62,46% de los votos es superior a las estimaciones (4,3 en el caso de M&R y 10,46% en el caso de Cid-Gallup)<sup>63</sup>. En cualquier caso, fuera el resultado real el previsto por las encuestas, o fuera el declarado por el CSE, Ortega cumplió sobradamente lo estipulado por la ley electoral para

proclamarse presidente en la primera vuelta.<sup>64</sup> Para que el fraude hubiera tenido un impacto decisivo en el resultado de la elección, tendría que haberse alterado la voluntad de 395.200 ciudadanos, y ninguna de las cifras manejadas por los grupos críticos al gobierno llega ni de lejos a tal cantidad. Dicha cifra es el resultado de restar los votos recibidos por Ortega de los obtenidos por Gadea, dividirlos por 2 y sumarle uno. Se obtiene así el número que permitiría haber ganado la primera vuelta al candidato opositor por un voto de diferencia. Otra posibilidad es que Gadea no hubiera ganado en la primera vuelta, pero que el fraude hubiera sido hecho para impedir la segunda vuelta, escenario de las derrotas de Ortega en el pasado. Dado que Gadea obtuvo más del 30%, hubiese habido segunda vuelta si Ortega no hubiera llegado al 40% de los votos, esto es, que sus votos solo hubieran sido 944.264 (el 39,99%), o sea 625.023 menos de los que oficialmente se le adjudicaron.

Si bien parece claro que el FSLN ganó la elección presidencial, aun con las irregularidades señaladas<sup>65</sup>, las dudas son mayores al calificar los resultados para la Asamblea Nacional.<sup>66</sup> El porcentaje de irregularidades constatadas pudiera haber tenido un impacto sobre el resultado y la subsiguiente mayoría cualificada del FSLN. Sin embargo, hay otros factores que explicarían que, habiendo obtenido menos votos –en porcentaje (ver Nota 56)- para la Asamblea (60,74% de promedio entre la lista nacional y las departamentales) que para la presidencia (62,46%), el FSLN disponga en ella de mayoría cualificada. En total, obtiene el 68% de los escaños, por encima del 60% que establece dicha mayoría. La diferencia de porcentajes entre votos y escaños tiene que ver con dos factores. Uno es la mala distribución de los escaños en los departamentos, que sobre representa a aquellos donde el FSLN tiene mejor desempeño. Como ya se vio, la distribución de la representación tiene un efecto claro en la sobrerrepresentación parlamentaria del FSLN, de modo que, por poner el ejemplo de Managua, con el 24,56% de la población, tiene el 27,14% de los diputados. Están sobre representados todos los departamentos en los que el FSLN alcanza más votos que su promedio nacional. Justo lo contrario ocurre en casi todos los departamentos en los que el FSLN obtiene resultados por debajo de su promedio (Ver Anexo 1).

El otro elemento que sesga los resultados a favor del FSLN tiene que ver con la escasa magnitud de las circunscripciones electorales, ya señalada al tratar del sistema electoral. En conjunto, y aplicando el Índice de Mínimos Cuadrados para calcular la desproporcionalidad del sistema electoral en las elecciones de 2011, éste resulta ser de 6,41, el segundo mayor de Centroamérica, después de Guatemala.<sup>67</sup>

Sea cual fuere la causa, el FSLN dispone ahora de 63 curules en la Asamblea Nacional<sup>68</sup>, lo cual abre la posibilidad de llevar a cabo tanto la reforma parcial como la total de la Constitución de la República.<sup>69</sup> Los temores de la oposición se centran en que, dada la mayoría cualificada del sandinismo, los posibles cambios permitan la reelección indefinida –en realidad, ya posible tras la decisión de la Corte de Constitucionalidad previa a las elecciones de 2011- o el final de la prohibición para la posible candidatura de la esposa de Ortega, Rosario Murillo<sup>70</sup>, o bien, la renovación, si tal cosa ocurriera, de los responsables de otras instituciones del Estado a partir de sus exclusivos criterios y preferencias.<sup>71</sup>

El resultado de las elecciones de 2011 muestra que el Pacto entre Ortega y Alemán, que marcó la vida política de Nicaragua durante más de una década, ha dejado de existir por la consunción política de una de las partes. El mal resultado del PLC es uno de los hechos que seriamente cuestionan el argumento de un fraude masivo. El informe más crítico sobre el proceso electoral, el ya citado de Ética y Transparencia, (2011: 6) señala que “en al menos un 20% de las JRV el CSE, utilizando variadas maniobras, no acreditó a fiscales de al menos 3 partidos”. Puede suponerse que entre los acreditados estuvieran, además de los del FSLN, los del Partido Liberal Constitucionalista<sup>72</sup>, y que en buena parte de las mesas solo hubiera representantes de ambos partidos. Si así hubiera sido ¿por qué no hacer el fraude completo, esto es, inflar también los resultados del PLC a costa del PLI? Si el PLC tuvo que ser el cómplice necesario del fraude sandinista ¿Qué sentido tendría no beneficiarse de ello?

El descalabro electoral del PLC y de su líder los ha convertido en políticamente irrelevantes, y las elecciones, el bipartidismo más o menos artificioso del pasado (1996-2006) han dado paso a una situación de predominio sandinista con una oposición que, tras algunos titubeos iniciales, se ha integrado en la Asamblea Nacional, y que se dispone a llevar a cabo la difícil tarea –por sí sola, dado el sesgo del resto de las instituciones- de ocuparse de la rendición de cuentas horizontal.<sup>73</sup>

## Conclusiones

En la época revolucionaria (1979-1990), y en momentos en los que no se sabía muy bien cuál iba a ser el carácter definitivo del proceso, Tomás Borge llegó a declarar que “el nuestro –la Revolución- es un proyecto enredado” (Véase González, 1991: 155). El FSLN ya no es el movimiento revolucionario que derrocó a Somoza, pero el adjetivo puede valer para las elecciones de 2011. Se trata de unas elecciones “enredadas” donde resulta llamativo que, teniendo los sandinistas la victoria garantizada, el CSE gestionara un proceso sin imparcialidad siquiera simulada, con numerosas irregularidades y falta de transparencia, y enredándose en asuntos que no deberían haber tenido ninguna relevancia. Es difícil distinguir qué porcentaje de las irregularidades resultan de la incompetencia ni cuántas resultan de pretensiones deliberadas con fines fraudulentos, o qué cantidad hay que atribuir al peculiar estilo del presidente del CSE.

Pero más allá de las irregularidades, las elecciones nicaragüenses de 2011 generan otras consideraciones de interés en cuanto a la dinámica del sistema político de Nicaragua. La primera es la que atañe a los cambios en el comportamiento electoral. El FSLN ganó las elecciones de 2006 con solo su núcleo histórico de votantes, a raíz de la ruptura de la coalición fundamentada en el antisandinismo que había gobernado, con los matices que se quieran, desde 1990. Pero el antisandinismo como aglutinante del voto dejó de funcionar a partir de las elecciones de 2006, ya que las nuevas cohortes de votantes no tenían como referencia el gobierno de Daniel Ortega de los años revolucionarios, sino el que se inició tras dichas elecciones. Sobre tal gobierno sandinista los nuevos votantes no parece que hayan tenido las mismas críticas que pudieran tener una parte de sus mayores.

A manera de especulación, en el 2011 no había ni una inflación superior al 30.000%, ni servicio militar obligatorio, por poner solo dos ejemplos. Por otro lado, más del 50% de la población es menor de 25 años, un sector que no tiene referencia alguna –salvo las adquiridas en su proceso de socialización– del precedente sandinista. Según revela la encuesta llevada a cabo en el 2010 por Booth y Seligson (2010: 163-167) las percepciones de los jóvenes sobre sus vidas –economía, educación, impacto de la corrupción, etc.– era mucho mejor que la de los mayores. Y ya se ha señalado como el FSLN enfocó su campaña hacia los electores más jóvenes.

La misma encuesta recoge que el votante mediano en Nicaragua se encuentra situado a la izquierda del espectro, medido según la escala clásica de 1 (extrema izquierda) y 10 (extrema derecha). Y, con los matices que se quieran, el FSLN constituía la única opción visible de la izquierda en noviembre de 2011.

Por otro lado, según Salvador Martí (2008: 288) Ortega era, en el 2006, el candidato que mayor rechazo suscitaba entre la población. Sin embargo, para el 2011, y por hacer solo referencia a los ciudadanos autocalificados de independientes, dicho puesto estaba ocupado por Arnoldo Alemán, y solo Fabio Gadea tenía un nivel de rechazo menor que el presidente (31% frente a 36%).

Las series de análisis llevadas a cabo por parte de M&R Consultores (*Nuevo Diario*, 4 de enero, 2012) muestran que la sociedad nicaragüense ha ido progresivamente despolarizándose mediante el incremento del número de ciudadanos que se califican a sí mismos de independientes. Así, una encuesta publicada en enero de 2012 revelaba que un 53.6% se identificaba como simpatizante sandinista, un 36.8% como independiente, y un 9.6% como opositor. Y, dado que, en la misma encuesta, el 69.9% considera que Nicaragua “ha progresado”, el 20.7% que “está estancada”, el 5.8% que “ha retrocedido”, y el 3.7% no opina, cabe suponer que buena parte del votante independiente optó en noviembre por la candidatura de Ortega. Si en el pasado habían votado por el antisandinismo, creyendo que iba a reeditarse la política de los años ochenta, el gobierno del FSLN en el período 2006-2011 aplacó los temores de una hipotética pérdida de libertades<sup>74</sup> y, además, su rendimiento fue satisfactorio, de manera que el techo del voto para el FSLN se rompió.<sup>75</sup>

En un interesante trabajo, Kenneth F. Greene (2010) argumenta que los partidos hegemónicos<sup>76</sup> persisten o fracasan principalmente por su habilidad para politizar los recursos públicos, y que la disminución de dichos recursos como consecuencia de la retirada del Estado de diversos ámbitos económicos explica las pérdidas de poder de dichos partidos mucho mejor que la difusión de las normas democráticas o la modernización socioeconómica. En el caso de Nicaragua, lo que ha ocurrido es justo lo contrario. Tras la victoria de 2006 por la división de la coalición antisandinista, el FSLN llevó a cabo una inteligente política gubernamental en la que, sin enfrentarse a la empresa privada como en el pasado, ha irrumpido –con cautela, eso sí– en varios ámbitos socioeconómicos y diseñado políticas (llámesele asistenciales o clientelares: para el caso es irrelevante) que vinieron a romper el techo histórico del voto sandinista.

Tras las elecciones, a pesar de algunos roces verbales, el sandinismo no ha tenido especiales problemas con las elites empresariales. Las buenas relaciones con el

antaoño hostil sector privado parece que continuarán. De hecho, el Consejo Superior de la Empresa Privada se mostró muy cauto en su evaluación del proceso electoral, sumándose a las críticas sobre el desempeño del CSE, pero sin negar la legitimidad del resultado: “Ante el comportamiento institucional irregular por el CSE en la administración de los procesos electorales de 2008 y 2011 y la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática, exhortamos a la clase política y al partido de gobierno a que en forma consensuada ... se adopten las decisiones institucionales que garanticen la estabilidad política y económica del país.”<sup>77</sup>

Tampoco parece que vaya a haber cambios significativos con Estados Unidos, más allá de la retórica por ambas partes. Si bien Hillary Clinton declaró que Estados Unidos revisaría la política de ayuda a Nicaragua y llevaría a cabo un “escrutinio agresivo” de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), al considerar que las elecciones no se habían celebrado “de forma imparcial y transparente”, las cosas no fueron más allá. De hecho, el Banco Mundial aprobó el 17 de enero de 2012 un préstamo de 25 millones de dólares para proyectos educativos en Nicaragua, y Estados Unidos no se opuso a ello (*El Nuevo Diario*, 25 de enero, 2012). En una entrevista al semanario *El Confidencial*, Arturo Cruz, antiguo embajador de Nicaragua en Washington señalaba lo siguiente:

*Si vos le preguntás a la Hillary Clinton y a su equipo si ellos quieren continuar con una relación fluida con el gobierno de Nicaragua, te dicen que sí. ¿Por qué? Primero, en el tema del narcotráfico una gran efectividad en un momento en que hay un desencanto con los demás cuerpos de algunos países; segundo lugar, la seguridad ciudadana, que después de todo la valorizan; tercer lugar, estabilidad macroeconómica Y, finalmente, también tenemos que ser bastante francos en este tema, la encuesta que el Departamento de Estado mando a hacer, según lo que tengo entendido, por el que hizo la encuesta es de que, el presidente Ortega se reelegía con un margen sumamente comfortable.*<sup>78</sup>

Por otro lado, la actitud de la Administración Obama con respecto a Nicaragua ha sido agriamente criticada por la diputada cubano americana Ileana Ros-Lehtinen. Para la presidenta del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, “la democracia en Nicaragua está bajo ataque de Ortega y sus secuaces. En vez de pararse al lado de la libertad y apoyar la Constitución nicaragüense, aparentemente el Presidente (Obama) ha decidido aceptar el régimen de Ortega, socavando las prioridades de seguridad norteamericanas en la región” (*La Prensa*, 16 de febrero, 2012). La diputada Ros-Lehtinen también criticó el informe final de la OEA, al considerarlo complaciente con el gobierno Ortega.<sup>79</sup>

Otros no han sido tan complaciente y algunos países como Alemania (*El Nuevo Diario*, 19 de enero, 2012) han reducido su cooperación con Nicaragua, a raíz de las irregularidades del proceso electoral. Francia, por su parte, ha condicionado la continuidad de su volumen actual a que se apliquen las recomendaciones hechas por la Misión de Observación de la Unión Europea.

Con buenas relaciones con las elites económicas y desacuerdos contenidos con Estados Unidos, el escenario que parece proyectarse es, simplificando algo y usando interrogantes por cautela, ¿finalmente el PRI?<sup>80</sup> Para los sandinistas de los 80, la opción mexicana de partido hegemónico legitimado por una combinación de ritual electoral periódico, estructuras corporativas de apoyo y políticas clientelares seleccionadas que permitieran la permanencia en el poder siempre tuvo –como, por cierto, ocurre en otros lugares de América Latina– un enorme atractivo. No pudo ser entonces, y el sandinismo perdió en las segundas elecciones pos somocistas. Sin embargo, ahora aparenta ser viable. Por un lado, como con el PRI, la elite empresarial nicaragüense no tiene especiales problemas de convivencia con un gobierno que, pese a declararse socialista –nacionalista revolucionario en el caso mexicano– y hacer furibundos ataques al capitalismo, lleva a cabo una política macroeconómica “seria”, certificada por el Fondo Monetario Internacional. A diferencia del PRI, en su época estatista (hasta 1982) el Estado nicaragüense carece de un conjunto de empresas públicas mediante las cuales premiar a sus seguidores. Sin embargo, los fondos procedentes de Venezuela cumplen una función similar, ya hace posible llevar a cabo políticas sociales que han incrementado la base de apoyo del FSLN. El mantenimiento de los subsidios venezolanos pudiera ser el requisito para un largo dominio político del sandinismo. A ello habría que sumar la fragilidad de una oposición cuyo discurso no es, o no se percibe al menos, más que un conjunto de diatribas contra el “danielismo” algo ineficaz para las nuevas generaciones de votantes como, por cierto, ocurriera en México durante mucho tiempo contra el “partido-estado”.<sup>81</sup>

Pero hay algunas diferencias. El modelo hegemónico priista se basaba también en la ilusión del cambio, por la vía de la no reelección presidencial. Si la reelección por la vía directa o familiar (Rosario Murillo) se establece como pauta, una de las variables explicativas de la hegemonía priista estaría ausente. Si, además, las próximas elecciones repiten o intensifican las irregularidades de las pasadas<sup>82</sup>, el escenario pudiera ser nuevamente México, pero no el México de la década de los 60 y 70, sino el de 1988, cuando las polémicas elecciones presidenciales iniciaron la crisis terminal del sistema hegemónico del PRI.<sup>83</sup> Ello, unido a un hipotético cese o disminución de los apoyos venezolanos, introduciría un elevado grado de incertidumbre.

## Notas

- 1 Quiero agradecer a Edelberto Torres Rivas, Julián Santamaría, Erick Salas y al dictaminador anónimo del “Anuario de Estudios Centroamericanos” por sus sugerencias a una versión preliminar de este trabajo. También a Abril Moreno por su ayuda en la recolección de datos.
- 2 “No podrá ser candidato a Presidente ni Vicepresidente de la República el que ejerciere o hubiere ejercido en propiedad la Presidencia de la República en cualquier tiempo del período en que se efectúa la elección para el período siguiente, ni el que la hubiere ejercido por dos períodos presidenciales”.

- 3 Las sentencias de la Sala Constitucional y del pleno de la Corte Suprema de Justicia pueden consultarse en <http://www.cedij.poderjudicial.gob.ni>. Por cierto, la reelección del Presidente dejaba también parcialmente sin sentido el artículo 133 de la Constitución, según el cual ocuparían un escaño en la Asamblea Nacional “como Diputados, Propietario y Suplente respectivamente, el Ex Presidente de la República y Ex Vicepresidente electos por el voto popular directo en el período inmediato anterior”. Dada la reelección, el exvicepresidente Jaime Morales Carazo ha ocupado su escaño como diputado propietario.
- 4 La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (en adelante MOE-UE) también compartió el criterio de que cualquier posibilidad de reelección debería haberse hecho por la Asamblea Nacional, reformando la Constitución con los procedimientos previstos en ella (MOE-UE, 2012: 6). Un análisis sistemático de la transferencia al poder judicial de la solución de controversias sobre la reelección, tanto en Costa Rica como en Nicaragua, se encuentra en Martínez-Barahona (2010)
- 5 Óscar Arias, que también se había presentado a la reelección en 2006, gracias a una sentencia de la Corte costarricense, argumentaba del siguiente modo: “... la diferencia radica en el grado de independencia del Poder Judicial, la cual no se da en Nicaragua porque los magistrados pertenecen a los partidos políticos y responden a los partidos políticos ... [De allí] no podemos compararnos. Las dos resoluciones son radicalmente distintas. En Nicaragua no hubo debate, no hubo discusión ni análisis profundo. En Nicaragua el fallo se dio 6-0 y se decidió en minutos. No tuvo el estudio que tuvo en Costa Rica, donde hubo vistas públicas y todo el mundo opinó. Tenemos instituciones muy distintas. Aquí tenemos un Poder Judicial totalmente independiente, garantizado por la Constitución”. (*La Nación*, 4 de noviembre, 2009, citado por Martínez Barahona (2010: 729)
- 6 Desde la independencia, la confrontación política ha sido bipolar: timbucos y calandracas, fiebres y serviles, liberales y conservadores, zancudos y somocistas, sandinistas y antisandinistas. Sobre esto, véase Álvarez (2008: 643) y González (1991, capítulos 2 y 3). Para un análisis del Pacto de 2000 y otros arreglos posteriores, véase Martí (2008, 2009a) y Martí y Close (2009).
- 7 Un análisis excelente –y demoledor– de la ley electoral de 2000 puede verse en Boneo (2000). El formato bipartidista del control electoral produjo, para las elecciones de 2011, una situación anómala que afectó a la credibilidad del proceso. El partido que había quedado en segundo lugar en 2006, la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), aunque se presentaba en estas elecciones, era poco más que una etiqueta ya que una decisión del Consejo Supremo Electoral (CSE), en una decisión polémica, –una más– le había dado la marca a un grupo minoritario sin apenas recursos organizativos ni personales. Quienes eran de la ALN en 2006 estaban ahora en el Partido Liberal Independiente (PLI), pero, dado que el PLI no se había presentado a las elecciones, éste entonces carecía del derecho automático. La ley estipula que el tercer integrante de cada uno de los niveles de gestión de las elecciones (con excepción del Consejo) debería ser seleccionado de entre los propuestos por los otros partidos concurrentes, pero se trata de una norma ambigua que permite, según señala la MOE-UE (2012: 15-16), una selección arbitraria. El PLI surgió como una escisión del liberalismo somocista allá por los años 40 del siglo pasado. A él pertenecían, por ejemplo, Rigoberto López Pérez, quien ejecutó a Anastasio Somoza García y, más recientemente, Virgilio Godoy, vicepresidente durante el mandato de Violeta Chamorro. Aliado con el PLI, concurrió el Movimiento Renovador Sandinista, la escisión del FSLN integrada por una buena parte de quienes ocuparon cargos en el gobierno sandinista de los años 80.

- 8 Sin embargo, Anderson y Dodd (2009: 64) consideran que las elecciones de 2008 no supusieron un freno al desarrollo de la democracia en el ámbito local, lo que contrastaría con el creciente autoritarismo en el ámbito nacional a partir del retorno de los sandinistas al poder o “desdemocratización”, según el concepto acuñado por Charles Tilly, citado por los autores.
- 9 La buena relación del COSEP con el sandinismo pudo verse en los escasos recursos con que proveyó a los opositores liberales, a diferencia de lo ocurrido en 2006, cuando intentaba por todos los medios evitar la victoria del FSLN. Según el informe de la MOE-UE (2012: 23): “En 2006 la comunidad empresarial nicaragüense apoyó activamente a los liberales. En 2011 eligió mantener una actitud más discreta. Se estima que los costes de campaña de la alianza PLI en 2011 fueron apenas un tercio de los de ALN en 2006. Siglas al margen, el PLI era, en 2011, el heredero de la ALN de 2006 (Ver Nota 7).
- 10 Informe del COSEP en [http://www.cosep.org.ni/rokdownloads/main/cosep/7mo\\_informe\\_2011.pdf](http://www.cosep.org.ni/rokdownloads/main/cosep/7mo_informe_2011.pdf), consultado el 20 de febrero, 2012.
- 11 La cooperación venezolana se canaliza a través de la empresa Alba de Nicaragua S.A. (Albanisa). Los críticos señalan que ello permite que no se incluya el apoyo venezolano en el presupuesto nacional y que quede al margen de la fiscalización pública, además del uso de recursos de la empresa para la campaña electoral del FSLN (Courtney, 2011). También señalan que en torno a dicha cooperación se ha ido fortaleciendo un grupo empresarial sandinista, muy cercano a la familia presidencial. (Véase CINCO, 2012: 2) Un informe más reciente señala que en total, a lo largo del período 2007-2011, Venezuela proveyó a Nicaragua de 2.046 millones de dólares (Banco Central de Nicaragua, 2012: 11-12). Para el 2011, de los 557 millones de dólares recibidos en concepto de “cooperación petrolera” se distribuyeron 178,2 “para proyectos sociales”, entre los que se incluye el Bono Solidario, y 345,6 en “proyectos socio-productivos”, donde se encuentra el Programa Usura Cero de préstamos casi sin interés para la inversión. Asimismo, Alba Caruna, una cooperativa “ministerio privado”, como la llaman sus críticos, distribuye entre otros los recursos procedentes de la cooperación rusa. (*El Nuevo Diario*, 30 de julio, 2011).
- 12 En fechas recientes, el COSEP ha solicitado la apertura de una oficina en la Asamblea Nacional para formalizar sus labores de cabildeo. Ante el alboroto provocado en algunos medios, su presidente ha señalado que “nosotros por supuesto que hemos estado seis años ya en la Asamblea Nacional todos los días con nuestros abogados, buscando que la legislación nicaragüense sea una legislación en beneficio del sector privado y no en beneficio de un grupo político pequeño” (*El Nuevo Diario*, 8 de diciembre, 2011).
- 13 Es curioso –¿o significativo?– que la cantidad de encuestados que no respondieron a la autoubicación ideológica izquierda-derecha en la escala 1 a 10 se incrementó de 2009 a 2010 en un 12%. ¿Desconcertados ante un presidente de identidad de izquierdas con políticas favorables a las clases media y alta? La encuesta de Borge y Asociados puede encontrarse en <http://www.enlaceacademico.org/base-documental/biblioteca/documento/barometro-iberoamericano-nicaragua/>.
- 14 En los cálculos he excluido a Panamá (Véase <http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>, consultado el 3 de marzo, 2012). Otros datos de la misma encuesta sitúan a Nicaragua como el segundo país centroamericano en satisfacción con la vida, después de Costa Rica, y con porcentajes por encima del promedio latinoamericano.

- 15 De igual manera, Ortega había llegado a acuerdos con exmiembros de la contra. Uno de sus máximos dirigentes, Jaime Morales Carazo fue, como se sabe, vicepresidente del país entre 2006 y 2011.
- 16 Aunque en su página web se señala que “La Comisión de Verificación, Reconciliación, Paz y Justicia, Cardenal Miguel Obando y Bravo, no es un organismo de gobierno, sino la instancia participativa que promueve el cumplimiento de los Acuerdos de Paz suscritos entre el gobierno y los desmovilizados de guerra” (Véase <http://www.comisiondepaz.org.ni/historia.html>, consultado el 20 de febrero, 2012). Las buenas relaciones entre el cardenal Obando y Daniel Ortega se expresaron en algunos hitos significativos que van desde la solicitud de perdón por los errores de su primer gobierno contra la Iglesia Católica, que Ortega expuso en 2003, hasta la celebración de una misa al candidato y a su esposa el último día de campaña, misa que luego fue repetida durante el período de silencio electoral. Finalmente, en enero de 2012, Ortega condecoró al cardenal Obando con la Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío, la máxima distinción del país. Según los cables de *Wikileaks*, el Vaticano no ha estado muy feliz con el acercamiento entre Ortega y Obando. “El cardenal Renato Martino dijo ... que la Santa Sede había intentado sacar de Nicaragua al cardenal Obando y Bravo en el período previo a las recientes elecciones (2006) pero que Obando y Bravo no había actuado bajo ‘la invitación’ del Vaticano de viajar a Roma” (Véase <http://www.confidencial.com.ni/pdf/736.pdf>, consultado el 20 de febrero, 2012).
- 17 Sobre las relaciones entre el feminismo y el FSLN en general, y el asunto del aborto en particular, véase Kampwirth (2009).
- 18 El obispo de Estelí, Juan Abelardo Mata, actuó como mediador para impulsar una coalición antirreeleccionista. La Conferencia Episcopal de Nicaragua por su parte emitió un mensaje un mes antes de las elecciones en el que de modo más o menos expreso rechazaba la composición del Consejo Supremo Electoral, aunque, a la vez, en un apartado respecto de cuáles deberían ser los criterios para votar de los cristianos, se señalaba que éstos no pueden “dar su voto a programas políticos en los que se promuevan leyes civiles que favorezcan el aborto”. Tras las elecciones, se sumó a las críticas, afirmando que “la legitimidad del proceso electoral y el respeto a la voluntad del pueblo han quedado totalmente en entredicho” (Véase <http://www.cen-nicaragua.org/>, consultado el 28 de marzo de 2012).
- 19 Frase de Ortega en la entrega de nuevos autobuses para Managua recogida en *El Nuevo Diario* del 26 de enero, 2012. La referencia a Dios, Cristo, o la Virgen son continuas en el discurso oficial. Por su parte, en su discurso de recepción de la Orden Rubén Darío, Obando decía: “Reitero mis agradecimientos al señor Presidente, y a doña Rosario Murillo, por esta distinción con la que hoy me honran ... Y me comprometo a seguir trabajando, en la medida de mis posibilidades, por el Bien de nuestro Pueblo. Que el Señor Jesús derrame sobre el señor Presidente y doña Rosario Murillo, y todo el Pueblo de Nicaragua, copiosas Bendiciones, para que nuestro país siga trabajando por afianzar la Paz, que está basada en la Verdad, el Amor, la Justicia y la Libertad.” (Véase [http://www.presidencia.gob.ni/index.php?option=com\\_content&view=article&id=392:homenaje-a-su-eminencia-reverendisima-cardenal-miguel-obando-y-bravo&catid=94:febrero-2012&Itemid=54](http://www.presidencia.gob.ni/index.php?option=com_content&view=article&id=392:homenaje-a-su-eminencia-reverendisima-cardenal-miguel-obando-y-bravo&catid=94:febrero-2012&Itemid=54). Consultada el 5 de abril, 2012). Pérez Baltodano (2010a: 413) señala que “monseñor Leopoldo Brenes, el sucesor del cardenal Obando y Bravo, mantuvo una posición crítica hacia el gobierno. Brenes, sin embargo, no tiene la fuerza política de su antecesor”. En otro trabajo del mismo autor (Pérez Baltodano, 2010b), éste aventura una conexión entre la asimilación del catolicismo por Ortega y sus prácticas políticas: “Ser cristiano, para la inmensa mayoría de los nicaragüenses, significa creer en un Dios Providencial que lo decide todo sin consultar a nadie (como Daniel). Significa creer en un Dios que es hombre,

macho y arrecho (como Daniel); un Dios que es omnipotente y al que hay que rezar para que nos haga milagros (como los que hace Daniel).”

- 20 Martí toma de Angelo Pannebianco el concepto de partido “profesional electoral” como aquella formación “relativamente pequeña y centralizada, que prioriza la competición electoral, y cuyos máximos dirigentes son representantes electos que tienen el control de los recursos institucionales a la par que gestionan con libertad los recursos organizativos”. En cuanto al “partido cártel”, propuesto por Richard Katz y Peter Mair, el FSLN tiene tales rasgos ya que sus líderes disponen de gran autonomía, con “el progresivo (y contundente) debilitamiento de la posición de los militantes y activistas en las tareas partidarias”, además de su capacidad para obtener “recursos públicos que le supusieran una reducción de costes ante posibles derrotas electorales” (Martí, 2009b: 26-28).
- 21 La ley electoral, en su artículo 3, señala literalmente que “Si ninguno de los candidatos de los partidos políticos o alianzas de partidos que participen en la primera elección para Presidente y Vice-Presidente de la República obtuviere al menos el cuarenta por ciento de los votos válidos, se realizará una segunda elección únicamente entre los que hubieren obtenido el primero y segundo lugar, salvo el caso de aquellos que habiendo obtenido un mínimo del treinta y cinco por ciento de los votos válidos, superen a los candidatos que obtuvieron el segundo lugar por una diferencia mínima de cinco puntos porcentuales”.
- 22 La división territorial es mixta, con dos autonomías en las regiones del Atlántico Norte y del Atlántico Sur, que surgieron como reparación de la errónea política de la revolución hacia esas zonas a principios de los años ochenta. En las elecciones de 2011, por cierto, se utilizó una sola boleta para todas las candidaturas: Presidente, Diputados Nacionales, Diputados Departamentales y Diputados al Parlamento Centroamericano.
- 23 Donde “q” es el cociente electoral, resultado de dividir el total de votos en el departamento (v) por el número de escaños en juego (m). Los escaños no asignados en primera instancia se adjudican con lo que la ley electoral llama “la media mayor”. Esto es, la cifra más alta resultado de dividir los votos de cada partido por los escaños adjudicados en primera instancia, más uno.
- 24 En las elecciones de 2011, sin embargo, el candidato que quedó en segundo lugar, Fabio Gadea, ha rechazado hasta ahora incorporarse al escaño al que tenía derecho, considerando que se había presentado para la presidencia y que, además, la había ganado. Era Ortega quien debía ocuparlo, ya que, en realidad, había quedado en segundo lugar.
- 25 En concreto, en la Alianza Unida Nicaragua Triunfa, además del FSLN, iban 8 partidos más, de los que se desconoce su fuerza real, con la excepción de YATAMA, histórico partido de la Costa del Caribe. Como curiosidad, en dicha alianza estaban el Partido Resistencia Nicaragüense, creado en su momento por los excontras, y el Partido Liberal Nacionalista, nombre del partido de los Somoza.
- 26 La frase entre comillas procede del informe final de Ética y Transparencia (2011). Éste señala que, “en general, existió un espectro mediático plural y abierto a la libertad de expresión [pero que] se incumplió de forma total el artículo 90 de la Ley electoral que establece acceso por 30 minutos diarios de los partidos de oposición a los canales estatales de televisión y radio” (5). Sin embargo, para la MOE-UE (2012: 25), tanto el FSLN como el PLI y el PLC tuvieron más espacios en televisión del permitido por la ley. Un detalle a señalar es que no hubo debate alguno entre los candidatos presidenciales. Por otro lado, Reporteros sin Fronteras ha señalado el incremento de la libertad de expresión en Nicaragua a lo largo de 2011 (Véase <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>, consultada el 4 de abril de 2012).

- 27 Así lo declaró el ministro de Energía de Venezuela, Rafael Ramírez (Véase <http://www.confidencial.com.ni/articulo/5262/chantaje-de-venezuela-con-petrocaribe>, consultada el 26 de diciembre de 2011).
- 28 Una de las primeras decisiones de Ortega en el 2007, apenas asumida la presidencia, fue suspender la tasa de matrícula en las escuelas primarias, establecida por el gobierno de Violeta Chamorro (Anderson y Dodd, 2009: 161-162). Los críticos al gobierno sandinista señalan que estas políticas no han beneficiado sustancialmente a los más pobres (Luis Alberto Alaniz en <http://www.confidencial.com.ni/articulo/6256/funides-nicaragua-estancada-en-pobreza>). Sin embargo, cinismos al margen, a efectos electorales tiene menos importancia que dichas políticas no mejoraran las condiciones de vida de los más pobres, dada la conocida relación entre pobreza extrema y abstención.
- 29 Para el régimen fiscal de Nicaragua, véase FUNIDES (2010) y José Luis Medal (2011)..
- 30 Los indicadores son igualmente favorables a Nicaragua en cualquier asunto que tenga que ver con la seguridad: asaltos, extorsiones, secuestros, etc. Según la principal responsable de la Policía nicaragüense, Aminta Granera (Véase <http://www.el19digital.com>, consultado el 20 de junio, 2011; también Guzmán, 2009) el éxito se debe al carácter “preventivo, proactivo, comunitario, profundamente arraigado en el corazón de la comunidad” En dicha comunidad, al decir de la Jefa de la Policía Nacional, tienen un papel destacado los Consejos del Poder Ciudadano integrados en su mayoría por simpatizantes o militantes del FSLN, los cuales configuran una fuerte red de más de 70.000 personas y desempeñan diversas funciones. Éstos dependen de Rosario Murillo, y son parcialmente herederos de los Comités de Defensa Sandinista de la época revolucionaria). En la encuesta de Latinobarómetro citada, los nicaragüenses eran los latinoamericanos que menos consideraban a la inseguridad como un problema, apenas el 3%. Congruentemente, es el país centroamericano que mayor confianza tiene en la policía. Por su parte, la MOE-UE (2012: 22) señaló en su informe final que había percibido en las elecciones “una tendencia de la Policía Nacional a perder su imparcialidad. Esta posible politización de las fuerzas de seguridad del Estado es siempre una señal preocupante para el Estado de derecho”. Por otra parte, la Jefa de la Policía es la persona con mayor credibilidad del país.
- 31 También el FSLN hizo campaña negativa, reiterando declaraciones de dirigentes opositores que se habían expresado a favor del aborto terapéutico. El impacto que todo ello pudiera tener es difícil de cuantificar. Según una encuesta de M&R Consultores para el Movimiento Autónomo de Mujeres, la mayoría de los nicaragüenses estaría a favor del aborto terapéutico solo en el caso de peligro para la vida de la madre, no así en los supuestos de malformación congénita y violación (Véase <http://www.movimientoautonomodemujeres.org/documentoslist.php?type=4>, consultada el 18 de noviembre de 2011).
- 32 Sin embargo, en la encuesta de M&R, los electores no daban mucha importancia a la cuestión de la legalidad o ilegalidad de la reelección: solo un 5% de los encuestados, porcentaje que subía hasta el 12,5 entre los votantes del PLI.
- 33 El mandato de los magistrados del Consejo concluía el 2 de febrero de 2010. El decreto presidencial que lo prorrogaba fue promulgado el 9 de enero anterior. Sin embargo, y al margen de otras consideraciones, el problema es que no hubo consenso en la Asamblea Nacional para la renovación de los cargos, lo cual requiere del voto del 60% de los diputados. Claro que el consenso no se alcanzó, entre otras razones porque el FSLN se empeñaba en renovar el mandato de quienes, desde 2008 al menos, estaban fuertemente cuestionados.

- 34 El texto de Pérez-Baltodano es una manera muy gráfica de argumentar cómo el votante, a la hora de ejercer el sufragio, evalúa el desempeño de quienes compiten, más que estar sujeto a motivaciones ideológicas o promesas de futuro. Desde posiciones muy críticas con el sandinismo, José Luis Rocha (2011) escribe algo similar: “Primero: sean cuales sean los fines, medios y grados del populismo, populismo no es igual a demagogia. La demagogia quiere conquistar al pueblo con discursos. El populismo lo conquista con hechos. El gobierno de Ortega ha hecho inversiones que cambian la vida cotidiana de muchos nicaragüenses. Segundo: Muchas sombras de este populismo son toleradas, olvidadas o incluso despejadas por el hecho de que en el horizonte inmediato no se vislumbran alternativas más halagüeñas. Los gobiernos que precedieron al de Ortega no se ocuparon de hacer esas inversiones. Las desestimaron como superfluas, no rentables electoralmente y, por supuesto, ‘populistas’. Apostaron por fortalecer la institucionalidad y otras entelequias. La institucionalidad, que el populismo orteguista atropella y su oposición dice defender, no da de comer a nadie –dicen los ciudadanos de a pie-, salvo a los funcionarios de las ONG que reciben fondos ligados a esas misiones, visiones y mandatos. Tercero: ... La efectividad de la inversión social del orteguismo no se mide en conclusiones racionales –si rinden a futuro, si tienen más beneficios que costos, si son las más urgentes-, sino por las evocaciones míticas que produce.”
- 35 Además de las políticas globales, tuvo algún impacto la inmediata reacción gubernamental ante los efectos de las lluvias, en octubre de 2011, con todo el aparato gubernativo volcado en minimizar los daños y el FSLN tomando la decisión de suspender todos sus actos de campaña. De igual manera, el contencioso “nacionalista” con Costa Rica, a raíz de los conflictos en el Río San Juan, algo pudo influir. Así lo señala la revista *Envío*, aliada del FSLN durante la época revolucionaria y hoy fuertemente crítica: “... otras aguas, no de lluvia, las del río San Juan, también han favorecido a Ortega, a costa de ese nacionalismo que emerge enfervorizado una y otra vez en las llamadas ‘horas de patria’ relacionadas siempre con fronteras. La hostil, desmedida y sin sustento legal actitud del gobierno de Costa Rica intentando detener el dragado del río San Juan –un proyecto nacional postergado durante más de un siglo- consiguió reavivar esos sentimientos y el Presidente Ortega logró un respaldo y un consenso inéditos durante los casi cuatro años de su mandato. Un consenso fundamentalmente emocional que le beneficiará durante un tiempo” (Véase <http://www.envio.org.ni/articulo/4252>). Por lo que se ve, la propia revista se vio afectada por ese “consenso emocional”: hostil, desmedido y sin sustento legal.
- 36 También se consideran los informes elaborados por Ética y Transparencia (2011), el Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE) –ambos muy críticos-, el Consejo Nacional de Universidades (2011) –proclive al gobierno-, y los artículos de opinión de la prensa nicaragüense, en especial *El Nuevo Diario*, *La Prensa*, *El Confidencial* y *Envío*. La versión oficialista, además de la aportada por las múltiples declaraciones de Roberto Rivas, presidente del Consejo Supremo Electoral, puede seguirse en *El 19 Digital* (<http://www.el19digital.com>) y en *La Voz del Sandinismo* (<http://www.lavozdelsandinismo.com>). También se usará un informe enviado por el CSE a la OEA con posterioridad a las elecciones en el cual intenta responder, ex ante, al informe que dicha organización iba a emitir (CSE, 2011).
- 37 Aunque la ley electoral califica (artículo 10.8) a estas actividades de observación, en una entrevista televisiva (Véase <http://exwebserv.telesurtv.net/secciones/noticias/index.php/?ckl=91355-NN&idafondo=381>) Roberto Rivas, presidente del Consejo Supremo Electoral, señalaba que “el término de acompañamiento es lo que vamos a utilizar para estas elecciones, básicamente porque no podemos dejar que nos vengán a intervenir en el proceso ... Hemos considerado que el término de observador ya estaba tomando un carácter de intervención electoral”. La reglamentación, en su artículo 22, pretendía que los informes preliminares de

las Misiones deberían ser presentados y consensuados con el CSE antes de ser publicado. Sin embargo en los acuerdos firmados por Jose Manuel Insulza y Roberto Rivas, “se estableció que por el término ‘acompañamiento’, mencionado en los mismos, se entendía ‘observación electoral’, conforme a lo previsto en el ordenamiento jurídico de la OEA, incluyendo la Carta Democrática Interamericana” (MAE-OEA, 2012: 11). Un acuerdo similar con la Unión Europea hizo que no hubiera tampoco mayores restricciones a las actividades de la MOE-UE (2012: 30). Para Ética y Transparencia, el CSE, al reglamentar el acompañamiento “establece conceptos reñidos con las prácticas mismas de la observación electoral” (Ver comunicado en <http://www.inej.edu.ni/novedades/comunicado-del-grupo-civico-etica-y-transparencia-en-referencia-al-reglamento-del-cse-sobre-el-acompanamiento-en-las-elecciones-1943.html>).

- 38 Hartlyn, McCoy y Mustillo (2009) llegan a conclusiones similares en su estudio sobre los organismos de gestión electoral en América Latina. Ver también Barrientos (2010) Lehoucq (2002) y Rosas (2010).
- 39 La opción contraria es la de nombramiento de tipo mixto –parlamentarios, pero también instituciones judiciales y grupos de la sociedad civil– a personas seleccionadas por su cualificación profesional.
- 40 Una buena muestra del sesgo del CSE puede verse en el documento que envió a la OEA (CSE, 2011). Por su parte, el presidente del Consejo, Roberto Rivas, no ha tenido empacho en hacer declaraciones impropias de un árbitro. Por ejemplo, a quienes protestaban por el resultado de las elecciones los calificó como un grupito de unos 50, entre los que estaban Edmundo Jarquín, Dora Maria Téllez, Sergio Ramírez, Victor Hugo Tinoco, Hugo Torres, quienes fueron sandinistas en los 80 y fueron los que le hicieron daño a la revolución y al pueblo (transcripción no literal de <http://www.youtube.com/watch?v=nW2hudRyiG0&feature=related>).
- 41 Para la MOE-UE (2012:8-9 y 13) el problema no es la legislación electoral, aunque algunas mejoras deberían hacerse, especialmente en la regulación de los partidos políticos, la distribución de los escaños en los departamentos, los mecanismos de reclamación y la integración del CSE. El punto clave de que haya mejores elecciones en el futuro depende “más que de la adopción de reformas legislativas, que en cualquier caso siguen siendo necesarias, de la existencia de un CSE comprometido con los principios de neutralidad, transparencia, independencia y sujeción a la ley”. Una opinión algo más crítica sobre la necesidad de reformar las normas es la de la OEA (MAE-OEA, 2012: 6): “El marco normativo en que se desarrolló el proceso electoral contiene, a entender de la Misión, procedimientos con fallas estructurales que vienen de larga data, desde 1996. ... Parte de los problemas observados durante la permanencia en Nicaragua, y que produjeron dificultades en el desenvolvimiento de las elecciones, encuentran su origen en algunas de esas normas. La OEA difiere de la Unión Europea respecto del formato de integración de las Juntas Receptoras de Votos, optando por ciudadanizarlas a través de sorteo, y no por integración partidista, por plural que esta fuere” (MAE-OEA 2012: 32). Por cierto, ambos informes de observación tienen algunas diferencias de matiz e intensidad en la narración de las irregularidades. Sobre los problemas generales de la observación electoral y de sus sesgos, consultar Judith Kelley (2010: 162) donde señala que, según su base de datos, un tercio de las misiones de observación no coinciden en su evaluación de los procesos electorales.
- 42 IPADE (2011: 1) señala que, según sus cálculos, “en 80 municipios hubo en el proceso de entrega de cédulas, sesgo de preferencia a favor o en contra de ciertos partidos políticos”.
- 43 Véase [http://www.cidgallup.com/Documentos/Presentacion\\_OP\\_Nicaragua\\_681resumen.pptx.pdf](http://www.cidgallup.com/Documentos/Presentacion_OP_Nicaragua_681resumen.pptx.pdf). En una encuesta de CINCO (2011: 5) el 95,5% de quienes declararon que irían a votar afirmaban disponer de cédula.

- 44 Para los estándares de la región, las elecciones fueron razonablemente pacíficas, a pesar de los temores iniciales. El informe de la OEA (MAE-OEA, 2012: 7) señala que, en sus conversaciones con políticos locales, se especuló sobre la posibilidad de enfrentamientos armados. Sin embargo, según el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas, hubo en torno a 80 incidentes asociados con el proceso electoral que dejaron cuatro muertos (tres de ellos de una misma familia y el cuarto un militante sandinista) y decenas de heridos, entre los cuales hubo 47 policías (IIEPP, 2011). Para la Misión de la Unión Europea, “la campaña discurrió de forma bastante pacífica” (MOE-UE, 2012:8). Un opinión similar se encuentra en IPADE (2011: 1), y una distinta en Ética y Transparencia (2011: 4)
- 45 Jose Luis Rocha (2011), en su análisis de las elecciones, habla de “urnas necrófilas”, “urnas preñadas” y “urnas pedófilas” en las que votaron menores de 16 años. El eje de su artículo es que “el FSLN planeó concienzudamente ganar estas elecciones por las buenas o por las malas. Las ganó por las buenas y por las malas”. Creo, sin embargo, que Rocha, en su muy sugerente y bien escrito análisis, se equivoca al afirmar que las políticas sociales otorgaron al Frente “el 40% de los votos que probablemente ... obtuvo por las buenas”. Si el techo electoral del FSLN estuvo en torno al 38% *antes* de tomar el poder por segunda vez, parece poco comprensible que unas políticas sociales que el propio Rocha evalúa como de alto impacto (Ver Nota 34) solo le hayan significado un incremento del 2%.
- 46 Como se ve, son cifras muy imprecisas. La verdad es que, comparada con otras instituciones similares, el CSE, al menos por vías electrónicas, provee de una información lamentablemente escasa. La última consulta hecha en su página web a principios de abril de 2012 sigue mostrando la información fechada el 11 de noviembre de 2011.
- 47 Por el camino desaparecieron las candidaturas independientes (Asociaciones de Suscripción Popular) Sobre el carácter restrictivo de la reforma electoral de 2000 véase de nuevo Boneo (2000). El CSE señala que hay 18 partidos con personalidad jurídica, pero su subsistencia parece ir unida a que se presenten coligados con el FSLN y con el PLI, como ocurrió en 2011. Cómo consigue alguno de ellos cumplir con el requisito de presencia en todos los municipios del país es un misterio.
- 48 Ver Zovatto (2012: 157). Pero, por cierto, el informe de la UE da por hecho que la cláusula del 3% sigue en vigor (MOE-UE, 2012: 10). Otras restricciones, como la de presentarse a las elecciones y obtener un porcentaje mínimo de votos para mantener el registro o la prohibición de candidaturas independientes no son extrañas a las normas de otros países. En México, Bolivia, Chile, Colombia o Costa Rica hay regulaciones similares.
- 49 Es más, hubo espacio para campañas negativas dirigidas contra Ortega, Gadea, Alemán y Jarquín. De este último, por ejemplo, se emitió varias veces un anuncio en el que, tras ofrecer la respuesta afirmativa respecto a su posición a favor del aborto terapéutico, llamaban a no votar por el PLI, del que Jarquín era candidato vicepresidencial.
- 50 Como suele ser habitual, tanto la televisión como la radio públicas estuvieron sesgadas a favor del Gobierno y del FSLN, aunque en una dimensión mucho mayor de lo que es costumbre. En el Canal 6, el 100% de la información sobre el FSLN fue favorable, mientras que el mismo porcentaje fue desfavorable para la oposición (MOE-UE)
- 51 Como era perfectamente visible en Managua y Granada, al menos para el autor de este trabajo, quien viajó a dichos lugares durante la semana previa a los comicios. En el informe de la Contraloría General de la República se señala que el gasto en campaña del FSLN cuadruplicó al de sus opositores (*El Nuevo Diario*, 9 de enero, 2012. Para Ética y Transparencia (2011: 4) el gasto

del partido de gobierno fue 15 veces superior. La financiación oficial ascendió a 300 millones de córdobas.

- 52 Ello habría hecho posible las “urnas preñadas” o introducción previa de boletas electorales en las urnas, según los más críticos (Ver Nota 45) y también Ética y Transparencia, 2011: 5).
- 53 Según la MOE-UE (2012: 31) en el 28% de las JRV observadas, gente que no estaba en la lista de votantes, pero acreditaba su residencia en la zona correspondiente, no pudo votar, contrariando lo dispuesto por los artículos 41 y 116 de la ley electoral, que sí lo permite. También se ha criticado (MOE-UE, 2012: 5 y 16) la aparición, para estas elecciones, de una figura no prevista por la ley, como fueron los Coordinadores de Centros de Votación. Sin embargo, la OEA (MAE-OEA, 2012: 20) les felicita porque había sido una recomendación suya en el informe de las elecciones de 2006 y además su desempeño habría sido bueno –siempre según la OEA- en cuanto a coordinar las actividades y facilitar el ejercicio del voto en dichos centros.
- 54 También la MOE-UE (2012: 13 y 17-18) critica el desempeño del CSE en este punto. Por parte de la OEA (MAE-OEA, 2012: 7), “El Jefe de Misión y varios de sus miembros debieron actuar personalmente durante los días previos para asegurar la entrega de acreditaciones a los fiscales partidarios”. En el documento enviado por el CSE a la OEA (CSE: 2011) se argumenta que el problema de los fiscales fue parte de una maniobra más amplia de deslegitimación ex ante del proceso electoral: “las solicitudes de reemplazos y enmiendas a la lista de fiscales ... realizadas por la Alianza PLI, fueron hechas como parte de su estrategia de campaña que utilizó en esta etapa como eje, la victimización, lo que implica dolo”
- 55 IPADE (2011: 2) señaló que “en un 20% de las JRVs de la muestra de IPADE no hubo presencia de fiscales de la alianza PLI y PLC por falta de acreditación o por negarles el acceso a las JRVs por defectos en su credencial”. En algún caso las dificultades para la presencia de fiscales opositores se debió a errores de procedimiento de la Alianza PLI (MAE-OEA, 2012: 17)
- 56 Ética y Transparencia (2011: 2) estima que, entre los que no pudieron votar y la –a su decir– alteración de los resultados en al menos el 30% de las JRV, vinieron a otorgar al FSLN “de al menos 150,000 votos (8 a 12 diputaciones), que representan el mínimo de escaños asignados de forma fraudulenta en las presentes condiciones de opacidad y disfuncionalidad del sistema electoral”. También señala, por medio de su director, Roberto Courtney, que “es también revelador que por primera vez a nivel mundial, bajo un régimen electoral presidencialista, en los últimos 50 años, en más de 200 elecciones cuya información está disponible, hay más votos para legisladores que para presidente”. Courtney afirmó que “la cifra por la cual se excede el número de votos para diputados (más) que para presidente es 118,000 (votos)”. Lo cierto es que, según los datos expuestos por el CSE, el FSLN obtuvo –para el total nacional de sus diputados departamentales- 26.183 votos más que los alcanzados por Ortega. Si la referencia son los diputados de lista nacional, la diferencia es de 13.912. Ello significa que, respectivamente, la diferencia de votos para la Asamblea Nacional y para la Presidencia fue de 1,66% y 0,87%.
- 57 “El acceso a las actas de resultados por parte de los partidos de oposición, en particular el PLI, fue amenazada por las diversas dificultades experimentadas con la acreditación de fiscales, con el acceso a juntas receptoras de voto en la jornada electoral e incluso con la legibilidad de las copias carbón de las actas” (MOE-UE, 2012: 33). Otro asunto tuvo que ver con el incumplimiento de algunos procedimientos fijados por la ley, como contar las papeletas no utilizadas y resguardarlas en un sobre para su uso en caso de reclamaciones.
- 58 “Esta fue una de las muchas formas en que se dificultó la verificación de los resultados, generando el temor de que se produjesen cambios arbitrarios en el paso de la JRV al ámbito

nacional. La MOE-UE (2012: 34) obtuvo evidencia de un caso de esta naturaleza: la sumatoria de resultados en la municipalidad de Morrito, en el departamento de Río San Juan, registró resultados de JRV significativamente diferentes y favorables al FSLN” En concreto, “en la elección de diputados departamentales, en la JRV 1702805-7 se registraron 75 votos para el FSLN y 120 para el PLI. La sumatoria registró los resultados de esta JRV como 140 votos para el FSLN y 11 para el PLI”.

- 59 Otro de los problemas suscitados tuvo que ver con la anulación de los votos. La MOE-UE (2012: 32) señaló que, allí donde estuvo presente, una quinta parte de los votos fueron anulados aunque la nulidad solo afectaba a una o algunas candidaturas pero no hay información sobre un posible sesgo a la hora de anular los votos, aunque se supone que afectó al PLI en mayor medida. Recuérdese que se votaba en papeleta única. Si el voto a alguna de las candidaturas (presidencial, diputados nacionales, diputados departamentales y Parlamento Centroamericano) era considerado nulo –si el elector marcaba fuera de donde, por ejemplo, correspondía a los diputados nacionales- se anulaba el conjunto, aunque en los restantes hubiera quedado clara su intención.
- 60 La OEA recibió 66 denuncias respecto del proceso, correspondientes a diez municipios (40 de ellas en Managua), de las cuales 14 fueron de ciudadanos individuales y el resto, salvo dos (ALN y Ética y Transparencia) de la Alianza PLI. De dichas denuncias, la gran mayoría están relacionadas con la no entrega de cédulas, y los problemas para el desempeño de los fiscales del PLI. Hay una sobre uso de recursos públicos por parte del FSLN, otra de varias personas ejerciendo su voto en múltiples ocasiones y otra de votantes menores de 16 años.
- 61 De hecho, ni siquiera está claro el porcentaje de votantes. Roberto Rivas dice que la participación fue del 80%, mientras que IPADE (2011: 3) calcula que no se superó el 60%: “... la Autoridad que preside el CSE ha ... minado la confianza de un sector importante de los electores en la administración del proceso, lo que se expresa en una abstención inusual del electorado que por primera vez desde las elecciones de 1990 el número de electores se mantuvo en los 2.5 millones, igual que en el 2006, sin crecer en los 330,000 electores que de forma sistemática se incrementa la participación ciudadana en cada elección nacional”. La OEA, por su parte (MAE-OEA, 2012: 22) señala que la participación sobre el padrón oficial fue del 58,05.
- 62 Luis Yáñez, jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea, afirmó en una rueda de prensa al día siguiente de las elecciones que “si la pregunta es si el señor Ortega y el Frente han ganado las elecciones o la han perdido ... para los políticos fraude es dar por ganador al que ha perdido, y dar por perdedor a quien ha ganado. En ese caso, es indudable que el Frente y el Señor Ortega han ganado las elecciones” (Véase <http://www.lajornadanet.com/diario/archivo/2011/noviembre/9/2.php>). Unos meses después, en febrero de 2012, y con motivo de la presentación del Informe Final de la MOE-UE, matizaba señalando que “en la primera rueda de prensa dije “políticamente fraude es cuando se da como ganador a quien no lo ha sido” y no es seguro que eso sea así en el caso de Nicaragua. No es seguro, no digo que no lo sea, pero no es seguro, prefiero hablar de falta de transparencia, de falta de garantías, de opacidades en muchos aspectos del proceso, de ausencia de seguridad jurídica en muchos temas por parte del CSE” (Entrevistado en *El Nuevo Diario*, 26 de febrero, 2012).
- 63 Un sector de la oposición ha argüido que las encuestas estaban alteradas. Es difícil negarlo, al menos como hipótesis, pero no deja de ser notable que la empresa M&R haya llevado a cabo sondeos para medios opositores, como el diario *La Prensa* y el Movimiento Autónomo de Mujeres. Es más, en *Envío* (<http://www.envio.org.ni/articulo/4252>) se hace referencia a que M&R pudiera haber confirmado un supuesto de fraude a favor de Ortega en 2006: “... el

CSE no ha dado a conocer aún el 8.5% de los resultados de las elecciones presidenciales de 2006 (230 mil votos) y existe la sospecha, que suscribe la empresa encuestadora M&R, de que en ese porcentaje se esconden las cifras que hubieran obligado a una segunda vuelta en la que Ortega hubiera perdido". La profesionalidad otorgada a M&R para las elecciones de 2006 pareció haber disminuido en el 2011, ya que, según la misma revista (<http://www.envio.org.ni/articulo/4442>), Ortega incluso pudo haber perdido las elecciones: "... la última encuesta de la empresa CID-Gallup, la que consideramos más seria, realizada a nivel nacional entre el 11 y el 18 de octubre, tres semanas antes de las elecciones, con el método de 'caja negra', que garantiza mayor confianza y secretividad a la intención del encuestado, colocaba a Ortega en primer lugar con el 48%, a Fabio Gadea con el 30% y a Arnoldo Alemán con el 11%. Un 10% reservaba su opinión. Tal como se aceleró el ritmo de la campaña desde que se hizo esta encuesta hasta el 6 de noviembre, podemos pensar que ese 10% de quienes no decían su opinión eran votantes anti-Ortega y que un sector de quienes tenían intención de votar por Alemán emigraran hacia Gadea viendo que era quien podía ganarle a Ortega. Teniendo en cuenta la rápida polarización de la contienda, en las últimas semanas el resultado se estaba aproximando a un empate técnico o a una victoria muy ajustada de Ortega. O a su derrota, también ajustada".

- 64 En una encuesta elaborada por M&R Consultores se señala que el 79,4% de los ciudadanos consideran que Ortega fue el ganador, aunque un porcentaje menor (65,6%) cree que los resultados fueron correctos. La diferencia se explica porque, de los que creyeron que Ortega había ganado, el 14% piensa que los resultados fueron "abultados" (*El Nuevo Diario*, 4 de enero, 2012).
- 65 No ha habido ningún cómputo paralelo que mostrara datos concluyentes en sentido contrario. Es más, el Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE, 2011), en un informe muy crítico con el desempeño de las autoridades electorales, señala que "si bien tenemos el registro de masivas denuncias sobre las irregularidades ocurridas tampoco podemos afirmar que se ha producido un fraude. La información cuantitativa parcial que logramos obtener de nuestra muestra si bien con diferencias, es consistente con los resultados dados a conocer por el CSE. Sin embargo, IPADE no puede certificar estos resultados debido a que el CSE ha realizado toda una cadena de acciones y omisiones parcializadas para restarles credibilidad, confianza y transparencia". IPADE afirma haber desplegado su observación en 2.438 JRV (en total eran 12.960, con 400 votantes por mesa). Ver Informe Preliminar de Ipade Sobre Elecciones Nacionales 2011 en <http://www.ipade.org.ni/>.
- 66 De hecho, por ahí parece ir el discurso de un sector de los opositores. Así, se critica la "mayoría artificial" del FSLN en la Asamblea Nacional (Véase entrevista con Eliseo Núñez, diputado suplente del PLI en *El Nuevo Diario*, 15 de enero, 2012).
- 67 Los datos están tomados de la página web del propio Michael Gallagher, [http://www.tcd.ie/Political\\_Science/staff/michael\\_gallagher/ElSystems/Docts/ElectionIndices.pdf](http://www.tcd.ie/Political_Science/staff/michael_gallagher/ElSystems/Docts/ElectionIndices.pdf). Consultado por última vez el 30 de marzo, 2011.
- 68 Los 62 obtenidos en las elecciones más el vicepresidente saliente. Por cierto, la presencia de mujeres en el parlamento es la más alta de América Central y la segunda en América Latina, debido a que las mujeres suponen el 60% de la representación parlamentaria sandinista. En esa misma línea, la Asamblea Nacional aprobó en marzo de 2012 una norma que establece la paridad absoluta en las candidaturas municipales. Los tres representantes de las minorías étnicas –todos misquitos– fueron elegidos en las listas del FSLN.
- 69 Tal y como señala su artículo 194: "La aprobación de la reforma parcial requerirá del voto favorable del 60% de los Diputados. En el caso de aprobación de la iniciativa de reforma total

se requerirá los dos tercios del total de Diputados. El Presidente de la República promulgará la reforma parcial y en este caso no podrá ejercer el derecho al veto.” Aunque no se ha presentado hasta ahora (abril 2012) ninguna iniciativa de reforma constitucional, lo cierto es que la Asamblea Nacional ha estado muy activa con la aprobación de 14 leyes, algunas de ellas por consenso. (*La Prensa*, 29 de marzo, 2012).

- 70 Según se establece ahora: “... no podrá ser candidato a Presidente de la República “los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y los que sean o hayan sido parientes dentro del segundo grado de afinidad, del que ejerciere o hubiere ejercido en propiedad la Presidencia de la República en cualquier tiempo del período en que se efectúa la elección para el período siguiente (artículo 147 c).
- 71 Hasta el cierre de la redacción de este artículo (abril de 2012) la oposición de la Alianza PLI se había negado a formar parte de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional, pero no así de las presidencias de las cuatro comisiones parlamentarias que le fueron atribuidas, sobre un total de 15. El PLC, por su parte, aprovechó la ausencia del PLI para ocupar la tercera vicepresidencia y la tercera secretaría. En lo que llevan de legislatura, el PLC suele votar en el mismo sentido que el FSLN, dando continuidad a un pacto que ahora resulta irrelevante (Véase [www.asamblea.gov.ni](http://www.asamblea.gov.ni)).
- 72 El informe de la OEA señala que, de los centros donde estuvieron presentes miembros de la Misión, en un 81% de ellos había fiscales del PLC (MAE-OEA, 2012: 20). Sin embargo, en una interpretación cuando menos peculiar, un portavoz del PLC, Leonel Teller, afirmaba que “el 30% de nuestros fiscales, se vieron obligados por fatiga y agotamiento a abandonar las JRV, y en eso se nos robaron a nosotros 470 mil votos, al menos el 12% de los votos, más el 6% que nos da el CSE, que es en efecto lo que nosotros sacamos, 18% de los votos” (Véase <http://conexiones.com.ni/elecciones/news.php?id=128>. Consultado el 3 de abril, 2012). A su vez, José Luis Rocha (2011) considera que tanto el PLC como APRE y ALN no eran más que instrumentos del FSLN para debilitar al PLI.
- 73 Por cierto que para la oposición más radical, cualquier negociación entre el PLI y el FSLN es vista con temor, como una hipotética reedición del Pacto, ahora con nueva contraparte. La noticia de que Eduardo Montealegre, diputado del PLI y calificado por el FSLN como “jefe de la oposición” entraría en conversaciones con Daniel Ortega, es vista por Víctor Hugo Tinoco, diputado del MRS, como “riesgosa”. Son también ilustrativos los comentarios de los lectores del diario *La Prensa* (23 de marzo, 2012), donde se señala que la apertura de negociaciones entre Ortega y Montealegre generó “una ola de especulaciones en los medios nacionales, en los que hasta se llegó a hablar de un nuevo pacto, esta vez entre Montealegre y Ortega, similar al amarrado en 1999 con el expresidente Arnoldo Alemán”. Estuviere asociado con este pacto o no, lo cierto es que los acontecimientos posteriores a las elecciones vinieron a calmar los temores expuestos por los informes de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE, 2012: 6) y de la OEA (MAE-OEA 2012: 6-7 y 14-15) para las cuales la denuncia de algunos miembros del PLI, descontentos con su dirección, pudiera permitir al Consejo Supremo Electoral y a la Corte Suprema de Justicia, jueces en este asunto, impedir el desempeño de los diputados electos de dicho partido.
- 74 En una entrevista para Canal 13 (disponible en <http://tortillaconsal.com/tortilla/node/10259>), Raúl Obregón, gerente de M&R Consultores, señalaba que en “el segmento de Independientes ... son gente que ... si algo es intocable para ellos, es su Libertad. Entonces, ¿por qué votaron en el 90, en el 96, en el 2001, en el 2006, contra el Frente Sandinista? ... Porque había una percepción y un supuesto de que, si el Frente Sandinista llegaba al Gobierno, iban a reeditarse

los años 80, y la gente ya no iba a poder trabajar, no iba a poder andar libremente en las calles, etc. ... Luego, el Frente Sandinista gana en el 2006, pasan cuatro años, y no pasa nada de eso, la vida sigue; ellos siguen haciendo lo que hacen. ... Trabajaron, hacen sus actividades, sin ver vulnerada esa Libertad. ... La mayor proporción de Independientes en este país viene o se alimenta de los segmentos socioeconómicos bajos, de las clases bajas. Son gente con necesidades ... ¿Qué pasa? El Frente Sandinista pone en práctica una serie de Políticas y Estrategias de corte asistencialista, digamos, para ayudarles a esta gente a resolver el día a día, y la gente lo está apreciando; es decir, `no me tocás mi Libertad, y me estás dando´ ... El dato que tenemos es que, anteriormente, el Frente llegó a sacar, de ese Segmento de Independientes, máximo 6 a 8 puntos ... ¡Máximo! Que fue en el 2001. El Frente tuvo, si mal no recuerdo, el 44% de intención de votos; sacaron como 8 puntos de ahí. Esta vez, el Frente sacó 24 puntos de los Independientes, o sea, trascendió en 16, o sea, tres veces más que lo que sacó en el 2001. Eso hizo que la balanza se inclinara hacia el Frente Sandinista claramente”. Sobre la evolución del grado de calidad de la democracia en Nicaragua, ver Anexo 2.

- 75 La ruptura del techo histórico de votantes del FSLN es el principal argumento usado por José Antonio Peraza (2012) para argumentar la existencia de fraude. Su trabajo ha sido esgrimido por la oposición política y por los medios contrarios al sandinismo como el más documentado. Sin embargo, al menos como hipótesis, nada impide que se produzca una alta volatilidad electoral entre una elección y la siguiente, sin que ello implique la existencia de fraude. Peraza argumenta que el electorado ha tenido “desde 1990 un comportamiento histórico extremadamente regular y predecible en términos de votación sandinista y antisandinista”. Es verdad que el porcentaje de voto entre ambos polos ha sido muy constante entre 1990 y 2006. Pero, para 2011, interviene una nueva variable, que es la evaluación del desempeño del gobierno sandinista y, ahí, todos los datos son inequívocos.
- 76 Greene habla de partidos dominantes, pero en este artículo se prefiere usar el concepto de “hegemónicos”, siguiendo a Sartori, ya que se corresponde más con aquellos que operan en circunstancias autoritarias o híbridas. Los partidos dominantes ganan las elecciones en contextos claramente competitivos, lo que no es exactamente el caso de Nicaragua.
- 77 Véase “COSEP mantiene demanda de transparencia resultados electorales”, en <http://www.cosep.org.ni>, consultado el 25 de enero, 2012.
- 78 La reproducción de la cita es literal, manteniendo las peculiaridades sintácticas y el estilo del habla nicaragüense. El embajador de España en Nicaragua afirmó que la cooperación con Nicaragua ha sido estable y que “están interesados en coordinar la inversión española en base a las oportunidades que ofrece el país como seguridad y estabilidad (*La Prensa*, 2 de marzo, 2012).
- 79 En una vuelta más de tuerca, el Comité de Asuntos Exteriores del Senado de Estados Unidos aprobó una resolución condenando el “fraude electoral en Nicaragua” y pidiendo que la OEA entregue un informe sobre las “irregularidades constitucionales” en el país. La resolución dice apoyar “las aspiraciones democráticas del pueblo de Nicaragua”. El documento “deplora la interrupción del orden constitucional en Nicaragua que condujo a la reelección fraudulenta” de Ortega. Por su parte, el llamado “Grupo de Amigos de la Carta Democrática Interamericana” (ente otros, Alejandro Toledo, Eduardo Stein, Jorge Castañeda y Joaquín Villalobos) afirmó que “Estas han sido las elecciones nacionales más opacas y más difíciles de verificar en sus resultados de los últimos veinte años en Nicaragua y establecen un precedente negativo para el futuro de la democracia en Nicaragua y de la región dado que la mayoría de los países no reaccionó al apartamiento de prácticas democráticas aceptadas”. Por ello piden a la OEA

que revise su informe de verificación. Se suman a la corriente principal señalando que las irregularidades “hicieron imposible la verificación independiente de la integridad de los resultados, particularmente los referidos a la correcta asignación de escaños de la Asamblea Nacional (Énfasis añadido)”. Disponible en <http://cartercenter.org/news/pr/nicaragua-010612.html>, consultado el 12 de febrero de 2012.

- 80 Los interrogantes y la cautela provienen del hecho –obvio– de que los resultados de una elección (o dos, si se suma la de 2006) no son suficientes para caracterizar si estamos ante unas circunstancias de partido hegemónico. La oferta conceptual para caracterizar regímenes políticos con los rasgos actuales del nicaragüense es muy amplia. Además de la muy conocida de partido hegemónico propuesta por Sartori (1980) existen otras como la de regímenes híbridos (Karl, 1995 y *The Economist Intelligence Unit*, 2008), las semidemocracias (Mainwaring, Brinks y Pérez Liñán, 2001), el autoritarismo electoral (Schedler, 2005), las democracias iliberales (Zakaria, 2003), etc. El trabajo de Levitsky y Way (2010) es el más sistemático y argumentan, basándose en un trabajo previo (2002) sobre la emergencia en varios países de un régimen híbrido más o menos estable: el autoritario competitivo.
- 81 De hecho, el FSLN ha reeditado, con menor intensidad, las prácticas de la década revolucionaria para asociar al Gobierno sandinista con el Estado nicaragüense, algo que fue constante en la época hegemónica del PRI. Si en aquella época la policía, el ejército y la televisión eran sandinistas, ahora, cuando eso ya no ocurre, varias instituciones estatales comparten “identidad corporativa” con el gobierno. Por ejemplo, en una visita a la página web del instituto de estadística (<http://www.inide.gob.ni/>) puede verse que figuran en lugar destacado los lemas del gobierno y del FSLN. Lo mismo pasa con el Ministerio de Gobernación (<http://www.migracion.gob.ni/>). La novedad ahora es que en el panteón de héroes –en las dos instituciones consultadas– no figura ningún miembro del FSLN de los que cayeron en la lucha contra Somoza –como si era costumbre en el pasado– sino Benjamín Zeledón, Augusto C. Sandino y Andrés Castro, héroes nacionales prerrevolucionarios.
- 82 Justo en los días de cierre de este artículo, Daniel Ortega ha declarado que la ley electoral se revisará para hacer frente, entre otros, a los problemas de expedición de cédulas y de acreditación de fiscales opositores. Nada dice sobre la integración de las autoridades electorales (*El Nuevo Diario*, 26 de abril de 2012).
- 83 Las elecciones mexicanas de 1988 estuvieron, como se sabe, envueltas en polémica. Una buena parte de la opinión pública creyó que se había producido fraude, lo que llevó al PRI a la necesidad de relegitimarse por el desempeño, e impulsar una serie de reformas que, a la larga, le harían perder su condición de partido hegemónico.

## Bibliografía

- Álvarez, Gabriel. “Regulación Jurídica de los partidos políticos en Nicaragua.” *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*. Coord. Daniel Zovatto. México: UNAM-IDEA, 2008. 641-670.
- Anderson, Leslie E., y Lawrence C. Dodd. “Nicaragua: progress amid regress?” *Journal of Democracy* 20.3 (2009): 153-167.
- Artiga, Álvaro. “Gestión de sistemas electorales en Centroamérica y Panamá”, 2008. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan040264.pdf>. 10 de noviembre, 2011.

- Banco Central de Nicaragua. "Informe de Cooperación Oficial Externa", 2012. [http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/eventuales/informes\\_especiales/Inf\\_Coop\\_Oficial\\_Externa\\_2011.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/eventuales/informes_especiales/Inf_Coop_Oficial_Externa_2011.pdf). 10 de marzo, 2012.
- Barrientos del Monte, Fernando. 2010. "Confianza en las Elecciones y el Rol del los Organismos Electorales en América Latina". *Revista Derecho Electoral* 10 (2010): 1-35.
- Boneo, Horacio. "La reforma electoral nicaragüense: ¿gobernabilidad o exclusión?, 2000. Cortesía del autor.
- Booth, John A., y Mitchell Seligson. *Cultura política de la democracia en Nicaragua*, 2010. Tennessee: Vanderbilt University, 2010.
- Borge y Asociados. Barómetro Iberoamericano, 2010. <http://www.enlaceacademico.org/base-documental/biblioteca/documento/barometro-iberoamericano-nicaragua/>. 10 de diciembre, 2011.
- Cinco. "Nicaragua: Elecciones 2011", 2011. <http://www.cinco.org.ni/publicaciones/386>. 10 de diciembre, 2011.
- Consejo Nacional de Universidades. "Informe sobre la elecciones de 2011", 2011. [http://www.cnu.edu.ni/images/stories/img\\_site/documentos/oeu\\_cnu\\_informe.pdf](http://www.cnu.edu.ni/images/stories/img_site/documentos/oeu_cnu_informe.pdf). 18 de febrero, 2012
- Consejo Supremo Electoral (CSE). "Elecciones generales 2011. Un ejercicio cívico-democrático", 2011. <http://www.el19digital.com/>. 9 de diciembre de 2011. 23 de marzo, 2012.
- Courtney, Roberto. "Vaticinios inquietantes en vísperas del 6 de Noviembre." *Envío* (2011). <http://www.envio.org.ni/articulo/4444>. 15 de noviembre, 2011.
- El Confidencial*. "Si Ortega no reacciona, EE UU se endurecerá". Entrevista de Carlos F. Chamorro con Arturo Cruz. <http://www.confidencial.com.ni/articulo/5822>. 17 de febrero, 2012.
- El Nuevo Diario*. "Alba Caruna: un ministerio "privado", 30 de julio, 2011. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/109280>. 1 de diciembre, 2011.
- \_\_\_\_\_. "Cosep espera oficina en Asamblea Nacional", 8 de diciembre, 2011. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/235403>. 9 de diciembre, 2011.
- \_\_\_\_\_. "8 de cada 10 opinan que Ortega ganó elecciones", 4 de enero, 2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/237594>. 6 de enero, 2012.
- \_\_\_\_\_. "FSLN invirtió 4 veces más en propaganda". 19 de enero, 2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/239045>. 20 de enero, 2012.
- \_\_\_\_\_. "PLI busca acuerdo legislativo con el FSLN", 15 de enero, 2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/238630>. 16 de enero, 2012.
- \_\_\_\_\_. "Embajadora Betina Kern explicó recorte de la cooperación", 19 de enero, 2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/239037>. 20 de enero, 2012.
- \_\_\_\_\_. "Clinton advierte que revisará política de ayuda hacia Nicaragua", 25 de enero, 2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/239706>. 26 de enero, 2012.
- \_\_\_\_\_. "Ortega anuncia que para marzo toda la flota de buses estará renovada", 26 de enero, 2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/239827>. 27 de enero, 2012.
- \_\_\_\_\_. "Fiscalía electoral rechaza denuncia de fraude en comicios 2011", 10 de febrero, 2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/241310>. 11 de febrero, 2012.
- \_\_\_\_\_. "Es difícil un cambio profundo del sistema sin cambiar el CSE", 26 de febrero, 2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/243027>. 27 de febrero, 2012.
- \_\_\_\_\_. "Reforma mejoraría padrón", 26 de abril, 2012. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/249390-reforma-mejoraria-padron>. 27 de abril, 2012.

- Ética y Transparencia. "Informe final Elecciones Presidenciales 2011", 2011. <http://www.eyt.org.ni>. 10 de abril de 2012.
- FUNIDES. "Aportes a la discusión sobre reforma tributaria en Nicaragua", 2010. [http://fundes.com/estudios\\_especiales.php](http://fundes.com/estudios_especiales.php).
- González, Secundino. *Los sandinistas en el poder. Análisis de un cambio de régimen*. Madrid: Universidad Complutense, 1991.
- Guzmán, Tania. "Central America Regional Report of Human Development: Creating Spaces for Public Safety and Human Development", 2009. [www.oecd.org/dataoecd/31/46/44109363.pdf](http://www.oecd.org/dataoecd/31/46/44109363.pdf). 10 de diciembre, 2011.
- Greene, Kenneth F. "The Political Economy of Authoritarian Single-Party Dominance". *Comparative Political Studies* 43.7 (2010): 807-834.
- Hartlyn, Jonathan, Jennifer McCoy, y Thomas M. Mustillo, "La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina contemporánea." *América Latina Hoy* 51 (2009): 15-40.
- IEEPP. "Informe violencia electoral 2011", 2011. <http://www.ieepp.org>. 18 de marzo, 2012.
- IPADE. "Informe Preliminar de Ipade Sobre Elecciones Nacionales 2011", 2011. <http://ipade.org.ni/Documentos/Informe%20Preliminar%20de%20Observacion%20Electoral%20del%20IPADE-%202008-11-2011.pdf>. 17 de marzo, 2012.
- Kelley, Judith. "Election Observers and their Biases." *Journal of Democracy* 21.3 (2010): 159-172.
- Kampwirth Karen. "Feminismo, antifeminismo y la lucha del aborto terapéutico." *Nicaragua y el FSLN (1979-2009)*. ¿Qué queda de la revolución? Eds. Salvador Martí y David Close. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2009. 83-115.
- Karl, Terry Lynn. "The Hybrid Regimes of Central America". *Journal of Democracy* 6.3 (1995): 72-86.
- La Prensa*. "Republicanos frontales contra régimen de Ortega", 16 de febrero, 2012. <http://www.laprensa.com.ni/2012/02/16/poderes/90931-republicanos-frontales-contra-regimen>. 20 de febrero, 2012.
- \_\_\_\_\_. "Ros-Lehtinen: Nicaragua socava los intereses de seguridad norteamericana", 2 de marzo, 2012. <http://www.laprensa.com.ni/2012/03/02/poderes/92662-ros-lehtinen-nicaragua-socava>. 3 de marzo, 2012.
- \_\_\_\_\_. "Montealegre y Ortega, cara a cara", 23 de marzo, 2012. <http://www.laprensa.com.ni/2012/03/23/portada/95146-montealegre-ortega-cara-a>. 24 de marzo, 2012.
- \_\_\_\_\_. "Alianza PLI en busca de consenso", 29 de marzo, 2012. <http://www.laprensa.com.ni/2012/03/29/poderes/95837-alianza-pli-busca-consenso>. 30 de marzo, 2012.
- Levitsky, Steven, y Lucan Way. "The Rise of Competitive Authoritarianism", *Journal of Democracy* 13.2 (2002): 51-65.
- \_\_\_\_\_. *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes After the Cold War*. New York: Cambridge University Press, 2010.
- Lehoucq, Fabrice. "Can Parties Police Themselves? Electoral Governance and Democratization". *International Political Science Review* 23.1 (2002): 29-46.
- Mainwaring, Scott, Daniel Brinks, y Aníbal Pérez-Liñán. "Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999". *Studies in Comparative International Development* 36.1 (2001): 37-65.
- Martí, Salvador. "El regreso de Ortega: los primeros pasos de su segunda administración". *Revista de Ciencia Política* 28.1 (2008): 287-303.
- \_\_\_\_\_. "Nicaragua 2008: Polarización y Pactos". *Revista de Ciencia Política*, 29.2 (2009a): 515-531.

- \_\_\_\_. "El Frente Sandinista de Liberación Nacional, 1980-2006. Análisis de una mutación." Eds. Salvador Martí y David Close. *Nicaragua y el FSLN (1979-2009). ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2009b. 33-57.
- Martí, Salvador y David Close, eds. *Nicaragua y el FSLN (1979-2009). ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2009.
- Martí, Salvador y Salvador Santiuste. 2006. "El FSLN: de guerrilla a oposición negociadora". En Salvador Martí y Carlos Figueroa, eds. *La izquierda revolucionaria en Centroamérica*, Libros de la Catarata, Madrid.
- Martínez-Barahona, Elena. "Las Cortes Supremas como mecanismo de distribución de poder: El caso de la reelección presidencial en Costa Rica y Nicaragua". *Revista de Ciencia Política* 30.3 (2010): 723-750.
- Medal, José Luis. "Qué puede hacer, qué debería hacer el nuevo gobierno." *Envío*, agosto, 353 (2011). <http://www.envio.org.ni/articulo/4381>. 1 de marzo, 2012.
- Misión de Acompañamiento electora de la Organización de Estados Americanos (MAE-OEA). "Informe final de la Misión de Acompañamiento Electoral de la OEA sobre las elecciones generales celebradas en la república de Nicaragua el 6 de noviembre de 2011", 2012. <http://scm.oas.org/pdfs/2012/CP27864T.doc>. 15 de abril, 2012.
- Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE). "General Elections and Parlacen Elections 2011", Final Report, 2012. [http://www.eueom.eu/files/pressreleases/other/moeue-nicaragua-final-report-22022012\\_en2.pdf](http://www.eueom.eu/files/pressreleases/other/moeue-nicaragua-final-report-22022012_en2.pdf). 20 de marzo, 2012.
- M&R Consultores. "Sistema de Monitoreo de la Opinión Pública. Elecciones nacionales 2011", 2012. Cortesía de M&R Consultores.
- Peraza, José Antonio. "¿Cómo hicieron el fraude? *Envío* 358, enero 2012. <http://www.envio.org.ni/articulo/4473>. 27 de febrero, 2012.
- Pérez-Baltodano, Andrés. "Nicaragua: se consolida el Estado *por* Derecho (y se debilita el Estado *de* Derecho)." *Revista de Ciencia Política* 30.2 (2010a): 397-418.
- \_\_\_\_. "La telaraña discursiva con la que caza Daniel", 2010b. <http://www.confidencial.com.ni/articulo/769/la-telarana-discursiva-con-la-que-caza-daniel>. 10 de febrero, 2012.
- Rosas, Guillermo. "Trust in elections and the institutional design of electoral authorities: Evidence from Latin America". *Electoral Studies* 29 (2010): 74-90.
- Rocha, José Luis. 2011. "Elecciones 2011. FSLN: por las buenas y por las malas". *Envío*, Noviembre, 2011. <http://www.envio.org.ni/articulo/4445>. 18 de enero, 2012.
- Rothschuh, Guillermo. "Monitoreo televisivo de anuncios propagandísticos del FSLN", 2011. <http://www.cinco.org.ni/publicaciones/368>. 10 de enero, 2012.
- Samuels, David, y Richard Snyder. "The Value of a Vote: Malapportionment in Comparative Perspective". *British Journal of Political Science* 31.4 (2001): 651-671.
- Santiuste, Salvador. "La incompleta transformación del FSLN". *América Latina Hoy* 27 (2001): 75-98.
- Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza, 1980.
- Schedler, Andreas. "The Logic of Electoral Authoritarianism". *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*. Ed. Andreas Schedler. Boulder: Lynne Rienner, 2005.
- The Economist Intelligence Unit. "Index of Democracy", 2008. <http://graphics.eiu.com/PDF/Democracy%20Index%202008.pdf>. 15 de enero, 2012.
- Zacaria, Fareed. *El futuro de la libertad*. Madrid: Taurus, 2003.
- Zovatto, Daniel. "Reforma político-electoral e innovación institucional en América Latina durante la Tercera Ola Democrática (1978-2009)". Tesis Doctoral en vías de publicación. Cortesía del autor.

## ANEXOS

### ANEXO 1 RESULTADOS ELECTORALES

#### PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE. TOTAL NACIONAL

Candidato y Partido	Porcentaje	Votos
Arnoldo Alemán, PLC	5,91 %	148.507
Daniel Ortega, FSLN	62,46 %	1.569.287
Enrique Quiñónez, ALN	0,40 %	10.003
Róger Guevara, APRE	0,23 %	5.898
Fabio Gadea, PLI	31,00%	778.889
Total de votos válidos*	100%	2.512.584

\*. No hay datos de votos blancos o nulos. La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea los calcula alrededor del 4%.

#### 1.2. Resultados por departamento

Departamentos	PLC	FSLN	ALN	APRE	PLI	TOTAL VOTOS
Nueva Segovia	5.449	53.837	138	262	38.668	98.354
Madriz	2.383	43.041	100	57	25.267	70.849
Estelí	2.625	61.179	204	177	37.171	101.356
Chinandega	5.430	132.939	565	336	51.426	190.696
León	7.747	151.307	940	579	43.687	204.260
Managua	42.454	469.781	3.063	1.935	163.220	680.453
Masaya	4.838	88.865	587	325	49.012	143.627
Carazo	4.545	58.902	229	179	23.695	87.550
Granada	3.695	54.097	313	212	26.925	85.242
Rivas	3.932	55.696	421	342	24.855	85.246
Chontales	14.090	56.170	375	206	48.725	119.566
Boaco	5.190	33.878	179	92	31.103	70.442
Matagalpa	15.730	132.583	786	436	87.215	236.750
Jinotega	5.567	71.855	393	319	61.499	139.633
Raan	10.429	49.460	1.005	147	35.100	96.141
Raas	11.758	25.926	479	152	15.761	54.076
Rio San Juan	2.644	29.771	226	142	15.560	48.343

#### 1.3. Total diputados nacionales

Partido	Porcentaje	Votos	Diputados
PLC	6,44%	167.639	1
FSLN	60,85%	1.583.199	13
ALN	0,76%	19.658	0
APRE	0,36%	9.317	0
PLI	31,59%	822.023	6
Total	100	2601836	20

#### 1.4. Resultados por departamento

Departamentos	PLC	FSLN	ALN	APRE	PLI	TOTAL VOTOS
Nueva Segovia	5,60%	54,69%	0,25%	0,17%	39,29%	106.473
Madriz	3,40%	60,06%	0,19%	0,08%	36,27%	76.789
Estelí	2,88%	60,06%	0,42%	0,16%	36,48%	106.054
Chinandega	3,28%	69,11%	0,50%	0,29%	26,81%	191.046
León	4,07%	73,47%	0,62%	0,38%	21,47%	208.345
Managua	6,45%	67,36%	0,89%	0,42%	24,88%	695.197
Masaya	5,16%	59,16%	0,76%	0,34%	34,58%	145.959
Carazo	5,55%	66,82%	0,75%	0,55%	26,33%	89.285
Granada	5,39%	62,15%	0,84%	0,48%	31,15%	85.515
Rivas	5,23%	64,05%	0,83%	1,70%	28,19%	85.751
Chontales	13,71%	42,18%	1,28%	0,24%	42,59%	128.047
Boaco	7,38%	45,55%	0,35%	0,12%	46,59%	74.029
Matagalpa	6,69%	55,51%	0,42%	0,14%	37,24%	250.847
Jinotega	4,16%	50,16%	0,37%	0,34%	44,98%	145.667
Raan	11,16%	50,41%	1,73%	0,21%	36,49%	101.898
Raas	24,00%	43,68%	2,78%	0,26%	29,27%	61.496
Rio San Juan	5,71%	59,53%	0,45%	0,34%	33,97%	49.438

### 1.5. Total diputados departamentales

Partido	Porcentaje	Votos	Diputados
PLC	6,59%	173.306	1
FSLN	60,64%	1.595.470	49
ALN	0,95%	24.870	0
APRE	0,50%	13.063	0
PLI	31,33%	824.180	20

### 1.6. Resultados por departamento en porcentaje y en diputados obtenidos

Departamentos	PLC	FSLN	ALN	APRE	PLI	TOTAL VOTOS	Total diputados	$S_i - V_i^*$
Nueva Segovia	5,68%	54,68%	0,37%	0,13%	39,15%	107.603	2	-1.20
		1			1			
Madriz	3,45%	59,93%	0,20%	0,08%	36,34%	77.278	2	0.28
		1			1			
Estelí	3,05%	60,20%	0,64%	0,22%	35,89%	107.086	3	0.37
		2			1			
Chinandega	3,89%	69,03%	0,55%	0,28%	26,26%	192.922	6	1.21
		5			1			
León	4,15%	73,36%	0,68%	0,48%	21,33%	209.603	6	1.66
		5			1			
Managua	6,48%	67,25%	0,95%	0,41%	24,90%	700.466	19	2.58
	1	13			5			
Masaya	5,09%	59,12%	0,92%	0,34%	34,53%	147.885	4	0.08
		3			1			
Carazo	6,10%	66,39%	0,88%	0,63%	26,00%	90.205	3	1.06
		2			1			
Granada	5,68%	62,34%	0,87%	0,62%	30,49%	86.930	3	1.01
		2			1			
Rivas	5,37%	61,96%	1,05%	5,25%	26,37%	87.312	2	-0.18
		2						
Chontales	13,88%	42,07%	1,97%	0,34%	41,74%	130.462	3	1.29
		2			1			
Boaco	7,41%	45,51%	0,49%	0,14%	46,46%	75.137	2	-0.07
		1			1			

Departamentos	PLC	FSLN	ALN	APRE	PLI	TOTAL VOTOS	Total diputados	$S_i - V_i^*$
Matagalpa	6,71%	55,44% 4	0,52%	0,17%	37,15% 2	253.250	6	-0.55
Jinotega	4,58%	50,19% 2	0,36%	0,19%	44,67% 1	147.542	3	-2.16
RAAN	11,33%	49,95% 2	2,30%	0,25%	36,17% 1	104.036	3	-1.82
RAAS	23,65%	42,75% 1	5,09%	0,32%	28,19% 1	63.137	2	-3.11
Rio San Juan	5,76%	59,41% 1	0,49%	0,55%	33,79%	50.035	1	-0.43

\* En esta columna figura la diferencia entre el porcentaje de votantes y de escaños por departamento, y muestra el problema de la mala distribución de diputados. Una cifra positiva señala que el departamento elige más diputados que los que le correspondería según la población, y, como es obvio, una negativa indica lo contrario.

**ANEXO 2**  
**EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN NICARAGUA**  
**Y DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)**

Año	Puesto	Media	Pluralismo y proceso electoral	Funcionamiento del gobierno	Participación política	Cultura política	Libertades civiles	IDH
2007	89	5,68	8,25	5,71	3,33	3,75	7,35	0,577
2008	78	6,07	9,17	4,36	3,89	5,00	7,94	0,583
2010	89	5,73	7,42	4,36	3,89	5,63	7,35	0,587
2011	91	5,56	6,58	4,36	3,89	5,63	7,35	0,589

Fuente: Para la evolución de la democracia, véase *The Economist Intelligence Unit* (2008). Para el IDH, véase <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/NIC.html>.